

**Informe de Progreso del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| **Título del Proyecto:** | Preparando el camino para la plena implementación de la fase de "transformación" de la Declaración Conjunta de Intención Perú-Noruega-Alemania etapa 2 |
| **Fecha de entrega del informe:** | 10 de Julio 2020 |
| **Periodo de referencia del informe:** | I semestre 2020 |
| **Realizado por:** | Cecilia Flores Fernández |
| **Award ID:** | 00096495 |
| **Project ID:** | 00116253 – 00116259 |
| **Output(s) del CPD al cual responde el proyecto:** | **Resultado 1: Crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles**Producto 1.1 Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para aplicar políticas, planes u otros instrumentos de desarrollo sostenible e inclusivoProducto 1.2. Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, la adaptación y mitigación del cambio climáticoProducto 1.3 Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales habilitados para alcanzar la transformación estructural de capacidades productivas sostenibles y que promuevan el uso intensivo de mano de obra y medios de vida. |
| **Objetivo Central o Propósito del Proyecto:** | 1. Contribuir a reducir significativamente las emisiones de GEI procedente de la deforestación y degradación forestal en el Perú;
2. Contribuir al logro de la meta de emisiones netas cero procedentes de la categoría USCUSS en el Perú para el 2021 y la meta nacional de reducir la deforestación en 50% para el 2017 y reducciones adicionales de allí en adelante, y
3. Contribuir al desarrollo sostenible de los sectores agrícola, forestal y minero en el Perú.
 |
| **Ámbito geográfico de implementación del Proyecto:** | Ámbito principal en las regiones de San Martin, Loreto y Ucayali -PERUÁmbito secundario en las regiones de Amazonas, Madre de Dios y Cusco |
| **Beneficiarios del Proyecto (N° y descripción):** | Los pobladores de las comunidades nativas, los gobiernos Regionales San Martín, Ucayali y Loreto, las organizaciones indígenas y la población local que se benefician del control de la deforestación en la Amazonía Peruana. (35 comunidades nativas de la Amazonía peruana a través de los procesos de titulación y acompañamiento a 45 comunidades nativas para elaborar sus planes de vida). |
| **Stakeholders [[1]](#footnote-1):** | Ministerio del Ambiente- Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC)Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)Servicio Forestal Nacional y de Fauna Silvestre (SERFOR)Ministerio de CulturaGobierno Regional de San MartínGobierno Regional de UcayaliGobierno Regional de LoretoLíderes de la Organizaciones de los pueblos indígenas del nivel local, regional y nacional |
| **Socio(s) Implementador(es) / Partes Responsables [[2]](#footnote-2):** | Implementador: Ministerio del Ambiente de Perú y Programa País de PNUD. |
| **Donante(s):** | Noruega |
| **Fecha de Inicio:** | Julio 2016**[[3]](#footnote-3)** |
| **Fecha de Finalización:** | Junio 2021**[[4]](#footnote-4)** |
| **Presupuesto Total del Proyecto:** | DCI Segunda etapa USD 5,900,000Contribución adicional USD 1,223,176**TOTAL**: **USD 7,123,176** |

|  |
| --- |
| **Breve descripción del Proyecto** |
| (Describir de manera muy general y descriptiva: Alcance, Objetivo Principal del proyecto, ámbito geográfico y beneficiarios del proyecto, con una reseña de los Componentes y/o Resultados Esperados del Proyecto).El proyecto implementa un conjunto de estrategias sobre la conservación de los bosques y el cambio climático en zonas de selva, basado en la aplicación de las políticas vigentes del Gobierno de Perú, como la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC), así los compromisos de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) sobre REDD+ que enfatiza la importancia de los bosques tropicales para conservar la biodiversidad, secuestrar carbono y proveer servicios ecosistémicos esenciales para asegurar el bienestar de los peruanos. La DCI es un acuerdo voluntario firmado en 2014 por los Gobiernos de Perú, Noruega y Alemania, orientado a reducir las emisiones de GEI del sector USCUSS. Todo ello dentro de un marco programático sólido, específico e integrador, con respeto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, con una mirada multisectorial y considerando los diferentes niveles de gobierno.El proyecto DCI etapa 2 busca coadyuvar a los resultados del acuerdo DCI, el mismo que busca como propósito y enfoque lo siguiente:1. Contribuir a reducir significativamente las emisiones de GEI procedente de la deforestación y degradación forestal en el Perú;
2. Contribuir al logro de la meta de emisiones netas cero procedentes de la categoría USCUSS en el Perú para el 2021 y la meta nacional de reducir la deforestación en 50% para el 2017 y reducciones adicionales de allí en adelante, y
3. Contribuir al desarrollo sostenible de los sectores agrícola, forestal y minero en el Perú.

Los principales beneficiarios del Proyecto son las comunidades nativas (35 comunidades nativas de la Amazonía peruana a través de los procesos de titulación y acompañamiento y 45 comunidades nativas para elaborar sus planes de vida), de los departamentos de San Martín, Ucayali y Loreto. Esto beneficiara a la población indígena local que se benefician del control de la deforestación en la Amazonía Peruana y el mejoramiento y sostenibilidad de sus territorios. Los resultados del proyecto son los siguientes:**Resultado 1: Capacidad demostrada para monitorear continuamente el compromiso (para suspender las autorizaciones de conversión de tierras con bosques a usos agrícolas) en el marco del MMCB Y MRV.**Fortalecimiento de las Unidades de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre de San Martín y Ucayali mediante protocolos, asistencia técnica, vigilancia satelital y fortalecimiento de capacidades para que las autoridades ambientales de las instituciones públicas que presiden las mesas Regionales realicen el monitoreo y tomen acciones en la región para detener el cambio de uso de suelo en tierras de aptitud forestal o de protección para usos agrarios en la Amazonía peruana. La sostenibilidad de las acciones se apoya en la formulación de propuestas de financiamiento en el POI multianual 2021 -2023 y en el marco de los Programas Presupuestales. El trabajo se hace de manera articulada con los sectores del gobierno nacional, regional, local y las organizaciones de Pueblos Indígenas.**Resultado 2: Evaluación del Impacto de la deforestación y degradación de bosques en la Amazonía Peruana, incluyendo tala ilegal, minería, agricultura e infraestructura, desarrollada**.Producir un documento de recomendaciones para mejorar las políticas públicas y proponer mecanismos para el seguimiento de emisiones de GEI a largo plazo para la reducción de la deforestación causada por la minería, agricultura, tala ilegal o no manejada, e infraestructura. El proceso será transparente e inclusivo, involucrando a los ministerios, gobiernos regionales, la sociedad civil y las comunidades nativas y locales a partir de las estimaciones del impacto de los impulsores de deforestación en términos de superficie y emisiones de GEI.**Resultado 3: Reducción del área remanente de bosque que se encuentre sin categorización, en una manera que se evite la conversión de bosques a plantaciones.**Incluye los siguientes productos: i) terminación de expediente técnico de la zonificación forestal de Ucayali (estudio de suelo y capacidad de uso mayor de las tierras para sistemas agroforestales y silvopastoriles); ii) el fortalecimiento de la unidad Forestal de San Martín con asistencia técnica en cartografía, fuentes de financiamiento, recojo de información para títulos habilitantes/ cesiones de uso; iii) el proceso para categorizar la Reserva Indígena Napo-Tigre en la región de Loreto, con el Estudio Previo de Reconocimiento (EPR), iv) la consulta previa para la zona reservada Río Nieva en la región Amazonas; v) la implementación de los planes de protección de las reservas Indígenas Mashco Piro, Murunahua e Isconahua, y las Reservas Territoriales Madre de Dios y Kugapakori, Nahua, Nanti (con monitoreo aéreo, fluvial, puestos de control y vigilancia, planes de contingencia y capacitación a representantes de las OOII). Todo ello en coordinación con los sectores del gobierno nacional y regional y las comunidades nativas.**Resultado 4: Incremento, en por lo menos 5 millones de hectáreas, de la regularización de tierras indígenas, específicamente comunidades nativas (suma de demarcación más otorgamiento del derecho/título).**Considera la atención de títulos de CCNN para la inscripción en los Registros Públicos de las regiones de San Martin, Loreto y Ucayali y la gestión de contratos de cesión en uso, mediante la implementación de planes de trabajo de titulación con asistencia técnica. Se contará con la participación efectiva de los representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales en los procesos de titulación de tierras y promoviendo una mayor participación de las mujeres a partir de la implementación de la estrategia de género e interculturalidad. Para ello, se contará con enlaces indígenas en las organizaciones durante todo el proceso y asesores interculturales en coordinación con las autoridades nacionales, regionales y los PPII.**Resultado 5: Al menos 2 millones de hectáreas incluidas en el pago por resultados de conservación de comunidades nativas (transferencias directas condicionadas bajo el programa nacional de conservación de bosques, y otros esquemas).**Se impulsará los Planes de Vida para que los pueblos indígenas que han conseguido la titulación de sus comunidades aprovechen sosteniblemente los bosques, con el apoyo de los técnicos de las organizaciones indígenas nacionales y regionales, de los operadores del Estado y en alianza estratégica con los gobiernos locales, el sector privado y/o la cooperación internacional. Para ello, se buscará la participación e involucramiento efectivo de diversos actores y el plan de trabajo y la metodología será consensuada con las Organizaciones Indígenas, buscando que las propuestas contenidas en los Planes de Vida impacten directamente en mujeres indígenas.Con los Planes de Vida concluidos, y con el apoyo de los técnicos de las organizaciones indígenas se elaborarán propuestas de planes de negocio para su financiamiento, sean a nivel local, regional, nacional o internacional.**Resultado 6: El Gobierno de Perú ha planificado la implementación de la Fase II de la DCI, ha iniciado su ejecución y ha monitoreado los avances.**Se busca fortalecer las capacidades del Ministerio del Ambiente, en su rol de secretaría técnica de la DCI, y del sector agricultura de modo que se realice el seguimiento de la implementación de las Fases I y II de la DCI y se monitoree su ejecución en el marco de la implementación de la ENBCC. Para la toma de decisiones se desarrollará un sistema de información (aplicativo informático) que facilite el monitoreo y reporte de avances de la DCI, permitiendo recopilar la información alfanumérica y gráfica y visualizar geográficamente. Como resultado, se prevé la entrega oportuna de reportes de avance de la implementación de las Fases I y II de la DCI construidos de manera participativa y el funcionamiento del sistema de información web site para la socialización de los avances de las DCI |

1. **RESUMEN DE PRINCIPALES LOGROS DE COMPONENTES Y/O RESULTADOS DURANTE EL PERIODO EN FUNCION DEL MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Componentes y/o Resultados de Proyecto** | **Indicadores**  | **Línea de Base** | **Meta año 1** | **Meta final** | **Valoración del Progreso****(Ver Escala de valoración)**  | **Justificación**  |
| **Resultado 1: Capacidad demostrada para monitorear continuamente el compromiso (de cesar autorizaciones de conversión de tierras con bosques a usos agrícolas) en el marco del MMCB y MRV** | Indicador 1.1 Área en las regiones de San Martín y Ucayali que ha sufrido un cambio de uso ilegal entre los años 2019 y 2020, y que moviliza a las instituciones estatales de control y vigilancia. | Información continúa proporcionada por el Módulo de Monitoreo de Cobertura Forestal (MMCB).Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (SNCVFFS) constituido, instalado e implementado para articular las acciones del Estado contra la afectación del patrimonio forestal y de fauna silvestre; entre otras, por actividades ilícitas asociadas al cambio de uso del suelo. | Área[[5]](#footnote-5) que ha sufrido un cambio de uso ilegal en el año 2020, se identifica en las regiones de San Martín y Ucayali. | Área[[6]](#footnote-6) que ha sufrido un cambio de uso ilegal en el año 2020, moviliza las instituciones estatales de control y vigilancia en las regiones de San Martín y Ucayali. | **3** | De acuerdo al ciclo del proyecto nos encontramos en la etapa de planificación y arreglos administrativos para la contratación del equipo consultor a cargo |
| **Producto 1.b.1****Unidades regionales de control y vigilancia implementadas e instrumentos operativos a nivel regional (San Martín y Ucayali) desarrollados.** | 1.b.1.1. Número de unidades regionales de control y vigilancia (UCVFFS) en San Martin y Ucayali implementadas y operativas. | No hay UCVFFS regionales en operación. | 0 | **2** | **3** | De acuerdo al ciclo del proyecto nos encontramos en la etapa de planificación y arreglos administrativos para la contratación del equipo consultor a cargo  |
| 1.b.1.2. Número de documentos de gestión y protocolos de acción que rigen el funcionamiento de UCVFFS en San Martin y Ucayali. | 0 | 1 | **2** | **3** | De acuerdo al ciclo del proyecto nos encontramos en la etapa de planificación y arreglos administrativos para la contratación del equipo consultor a cargo |
| 1.b.1.3. Número de propuestas para la movilización de recursos financieros que permitan a los gobiernos regionales llevar a cabo actividades de control y vigilancia forestal en San Martin y Ucayali. | 0 | 0 | **2** | **3** | De acuerdo al ciclo del proyecto nos encontramos en la etapa de planificación y arreglos administrativos para la contratación del equipo consultor a cargo. |
| **Resultado 2.****Evaluación del impacto de la deforestación y degradación de bosques en la Amazonía peruana, incluyendo tala ilegal, minería, agricultura e infraestructura, desarrollada** | Indicador 2.1: Las recomendaciones de políticas se discutieron y socializaron a través de un diálogo permanente con los sectores / partes interesadas relevantes de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Cambio Climático y su regulación. | Sobre la base del análisis de actores, frentes y motores de la deforestación para el período 2001-2014, se han realizado recomendaciones de políticas que forman parte de estrategias y planes sectoriales como la ENBCC, el Plan Nacional Forestal, entre otros. | Un análisis de las políticas públicas sectoriales y regionales, y recomendaciones de políticas para reducir la deforestación y la degradación de los bosques, que sirvan de base para la discusión entre actores múltiples y en múltiples niveles. | El documento de recomendaciones de políticas para reducir la deforestación y la degradación de los bosques a partir de la información generada periódicamente, que permite la orientación de políticas y forma parte de la actualización periódica y progresiva de NDC. |  | En fase de recopilación de información.  |
| **Producto 2.1****Recomendaciones de políticas públicas producidas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques causada por la minería, la agricultura, la extracción de madera y la infraestructura.** | 2.1.1. Documento que resume las recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques. | 0 | 1 | **1** | **3** | Se ha elaborado el esquema del documento del análisis de los impactos de la deforestación y degradación de bosques en la Amazonía peruana, incluyendo tala ilegal, minería, agricultura e infraestructura, con el apoyo de la Asistencia Técnico a del PNUD. Se ha llevado a cabo una primera reunión con EII e ICRAF para coordinar cómo los insumos de los análisis de causas de deforestación que han elaborado para cada uno de los departamentos amazónicos, en coordinación con los gobiernos regionales, pueden servir para analizar los impactos de la agricultura, minería, tala ilegal e infraestructura en términos de superficie de bosques y emisiones de GEI. |
| 2.1.2. Número de instituciones nacionales, regionales y / o locales involucradas en el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques. | 0 | 10 | Por lo menos 10[[7]](#footnote-7) | **3** | En fase d recopilación de información |
| 2.1.3. Número de personas (hombres y mujeres) que participan en los eventos de discusión sobre el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques. | 0 | Por lo menos 50 | Por lo menos 100 | **3** | En fase de recopilación de información |
| **Resultado 3 Reducción del área remanente de bosques que se encuentra sin categorización en una manera que se evite la conversión de bosques a plantaciones** | Número de hectáreas de tierras forestales sin categorización al año 2014 reducida | 22´422,532.9 hectáreas sin categorización al 2014, a nivel nacional [[8]](#footnote-8) | **0** | Por lo menos 251,651.04 hectáreas con categorización (Unidades de Ordenamiento Forestal en San Martin) | **3** | Los resultados están programados para el año 2 |
| Número de hectáreas de tierra cubierta de bosques sin categorización en 2014, donde se encuentra el proceso administrativo para asignar categorías encaminado | 22´422,532.9 hectáreas sin categorización al 2014, a nivel nacional [[9]](#footnote-9) | **0** | Por lo menos 8´420,599.2 hectáreas donde el proceso administrativo para la asignación de categoría se encuentre encaminado. | **3** | Los resultados están programados para el año 2 |
| **Producto 3.1****Expediente Técnico de Zonificación Forestal (módulos II y III) desarrollado para la región de Ucayali en áreas cubiertas de bosque sin categorización.**  | 3.1.1. Número de hectáreas de áreas cubiertas de bosque sin categorización al 2014, que han completado el proceso de ZF en Ucayali, con apoyo del Proyecto. | 0[[10]](#footnote-10)Módulo IExpediente Técnico de ZF aprobadoÁrea sin categorización 891, 658.53 ha. en Ucayali | 0 | 7.1 millones de hectáreas con el expediente de ZF aprobado para Ucayali -100% de su territorio (módulos II y III) | 3 | De acuerdo al ciclo del proyecto nos encontramos en la etapa de planificación y arreglos administrativos para la contratación del equipo consultor a cargo |
| 3.1.2. Número de personas (hombres y mujeres) de poblaciones locales, instituciones públicas e indígenas que participan activamente del proceso de zonificación forestal de Ucayali. | **0** | ≥ 100 | ≥ 100[[11]](#footnote-11) | **3** |  |
| **Producto 3.2****Unidades de Ordenamiento Forestal establecidas en la región de San Martín, en áreas cubiertas de bosque sin categorización.** | 3.2.1. Número de hectáreas cubiertas con bosque sin categorización hasta 2014, donde el proceso administrativo está encaminado, para asignar Unidades de Manejo Forestal en San Martín, con apoyo del proyecto. | Expediente de modulo I, II y III de la ZF San Martín aprobado.Área no categorizada 838, 836.81 ha. en San Martín | 0 | Al menos 251,651.04 ha. en San Martin. | **3** | De acuerdo al ciclo del proyecto nos encontramos en la etapa de planificación y arreglos administrativos para la contratación del equipo consultor a cargo |
| 3.2.2. Número de personas (hombres y mujeres) de poblaciones locales, instituciones públicas e indígenas que participan activamente del proceso de ordenamiento forestal de San Martín. | 0 | ≥ 100 | ≥ 100[[12]](#footnote-12) | **3** | De acuerdo al ciclo del proyecto nos encontramos en la etapa de planificación y arreglos administrativos para la contratación del equipo consultor a cargo |
| **Producto 3.3 Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario reconocidos, en el contexto del proceso para categorizar la Reserva Indígena Napo-Tigre en la región de Loreto.** | 3.3.1. **Número de hectáreas de tierra cubiertas con bosque sin categorización en 2014, donde el proceso administrativo está encaminado para el reconocimiento de PIACI en la región de Loreto** | 4,032,836 ha04 solicitudes de Reservas EPR finalizado[[13]](#footnote-13) | **0** | 1,032,599.95 ha[[14]](#footnote-14)con proceso de reconocimiento para la categorización de Reserva Indígena concluido | **2** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. El EPR se realizará desde el mes de octubre del año 1. |
| 3.3.2. Número de sesiones de la Comisión Multisectorial y reuniones con sus miembros en el marco de la elaboración del EPR  | **0** | ≥ 4 | ≥ 4 | **3** | Los resultados están programados para el año 2 |
| 3.3.3. Número de actividades informativas y/o de incidencia sobre el proceso de reconocimiento de PIA con autoridades regionales, locales y sociedad civil | **0** | ≥4 | ≥4 | **3** | Los resultados están programados para el año 2 |
| **Producto 3.4 Zona Reservada categorizada en la región de Amazonas, a través de un proceso participativo.** | Indicador 3.4.1. Número de hectáreas cubiertas con bosques sin categorización hasta 2014, en las que se completó el proceso de consulta previa, como parte de la categorización de zonas reservada como ANP (categoría final). | 14,771,024 ha | **0** | Hasta 36,348.3 ha. con reconocimiento de zona reservada | **3** | Los resultados están programados para el año 2 |
| Indicador 3.4.2. Número de informes de progreso sobre la Consulta previa, para la categorización de la zona reservada de Río Nieva en Amazonas. | **0** | **1** | **6** | **3** | Los resultados están programados para el año 2 |
| **Producto 3.5** **Medidas incluidas en los Planes de Protección de las Reservas Indígenas Mashco Piro, Murunahua e Isconahua, y las Reservas Territoriales Madre de Dios y Kugapakori, Nahua, Nanti y otras (5 reservas) implementadas.** | Indicador 3.5.1. Número de eventos de monitoreo de ríos y tierras realizados con la participación de múltiples sectores y organizaciones indígenas. | **45** | 13 additional to the 4515 adicionales por la emergencia sanitaria | ≥ 41 additional to the 45 | **3** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. Los monitoreos se realizarán desde el segundo semestre del año 1. |
| Indicador 3.5.2. Número de puntos de acceso a reservas indígenas con infraestructura estatal para control y vigilancia, instalados y operativos. | **0** | **2** | 4 access points with control posts implemented and equippedTotal 17 puestos de control existente | **2** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. La construcción de los PCV se realizará el año 2. |
| Indicador 3.5.3. Número de planes de contingencia desarrollados de manera participativa con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas, aprobados y operativos | **0** | **3** | ≥ 10 contingency plans | **2** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. La elaboración de los Planes de contingencia se realizará el año 2. |
| Indicador 3.5.4. Número de actividades de capacitación realizadas sobre el Protocolo de Acción contra las contingencias para IPVI, con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas. | **0** | 5Adicional 8 emergencia | ≥ 20 trainings conducted | **2** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. Las capacitaciones sobre el Protocolo de Actuación se realizarán el año 2. |
| **Resultado 4 Incremento, en por lo menos 5 millones de hectáreas, de la regularización de tierras indígenas, específicamente comunidades nativas (suma de demarcación más otorgamiento del derecho/título)** | Número de hectáreas en territorios de comunidades indígenas con saneamiento físico y legal desde septiembre de 2014. | 2014:11.7 millones de hectáreas 2017: adicionales 1.04 millones de hectáreas 2018: 300,000 hectáreas tituladas en San Martin y Ucayali con apoyo del Proyecto (Fase I) | 50% avance del proceso[[15]](#footnote-15) | ≥ 150,000 | **2** | Por la emergencia sanitaria las actividades de campo (demarcación) están programadas para el año 2 primer trimestre. Este año se avanzará con las actividades previas de planificación (plan de trabajo, formación equipo y diagnóstico) se estima tener un avance del 20% |
| **PRODUCTO 4.1****Incremento en la regularización de tierras comunitarias nativas (expedición de títulos de propiedad) en regiones amazónicas.** | 4.1.1. Número de títulos de comunidades nativas registradas en registros públicos. | La Fase I del Plan de Implementación no consideró el registro de títulos como indicador.60 comunidades Nativas tituladas en San Martin, Ucayali y Loreto. | **0** | **35** | **2** | Se dará inicio a establecer los criterios de identificación de comunidades nativas a titular, en trabajo conjunto con las organizaciones indígenas nacionales y regionales y la autoridad Digesparc (Minagri)  |
| 4.1.2. Número de representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) que participan en los procesos de titulación de tierras promovidos por el proyecto. | 0 | ≥ 15 | ≥ 15 | **2** | Por la emergencia sanitaria los procesos participativos en comunidades nativas están limitados se ha programado su inicio el último trimestre del año. |
| 4.1.3. Grado de implementación de la Estrategia de Género. | **1** | Al menos 50% de medidas implementadas | 100% | **2** | Se está avanzando en su diseño, encontrándonos limitados para su validación. Se tiene planificado dar inicio en el último trimestre del año.  |
| **Resultado 5:** **Al menos 2 millones de hectáreas incluidas en el pago por resultados de conservación de CCNN (transferencias directas condicionadas bajo el Programa Nacional de Conservación de Bosques y otros esquemas)** | Indicador 5.1 Número de hectáreas de comunidades nativas en virtud de algún acuerdo de financiamiento que les permita implementar sus Planes de Vida, con un enfoque en mejorar su calidad de vida y la conservación de los bosques.  | **0** | **0** | ≥150,000 ha | **3** | Los resultados están programados para el año 2 |
| **Producto 5.1 Instrumentos de gestión del territorio colectivo, elaborados por comunidades nativas que recogen perspectivas de desarrollo comunal sostenible en el corto, mediano y largo plazo** | Indicador 5.1.1. Número de hectáreas de bosques en tierras de comunidades nativas que cuentan con Planes de Vida. | **0** | **200,000 ha.** | **200,000 ha** | **2** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. La elaboración de Planes de Vida iniciará en el mes de octubre. |
| Indicador 5.1.2 Número de planes de vida de comunidades nativas elaborados o actualizados. | **0** | **45** | **45** | **2** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. La elaboración de Planes de Vida iniciará en el mes de octubre. |
| Indicador 5.1.3. Número de propuestas contenidas en los Planes de Vida que impactan directamente en mujeres indígenas. | **0** | **15** | **≥ 15** | **2** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. La elaboración de Planes de Vida iniciará en el mes de octubre. |
| Indicador 5.1.4. Número de técnicos indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) que participan en procesos para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto (datos desagregados por sexo y edad). | **0** | **45** | **≥ 45** | **2** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. La contratación del personal se realizará en el segundo semestre del año1. |
| Indicador 5.1.5. Número de técnicos indígenas y de Gobiernos Regionales nacionales y regionales (hombres y mujeres) que fortalecen sus capacidades para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto (datos desagrados por sexo y edad). | **0** | **60** | **≥ 60** | **2** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. Las acciones de desarrollo de capacidades se realizarán en el mes de octubre. |
| **Producto 5.2:** **Actividades sostenibles con comunidades nativas y mecanismos técnico-financieros elaborados y puestos a disposición de las comunidades para la implementación de sus propuestas de gestión territorial sostenibles.** | 5.2.1 **Número de comunidades nativas que acceden a algún mecanismo de financiamiento que le permita implementar su plan de vida con un enfoque de mejoramiento de su calidad de vida y conservación del bosque** | **0** | **0** | **≥ 30** | **3** | Los resultados están programados para el año 2 |
| 5.2.2. Número de técnicos indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) capacitados en la formulación de proyectos, planes de negocios o planes de inversión de “eco-negocios” (datos desagregados por sexo y edad). | **0** | **≥ 45** | **≥ 90** | **2** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. Las acciones de desarrollo de capacidades se realizarán el año 2. |
| 5.2.3. Cantidad de recursos financieros invertidos por los Gobiernos Regionales o locales en la implementación de las iniciativas de las comunidades nativas, promovidas por el proyecto. | **0** | **Hasta S/ 1 millón** | **Hasta S/ 5 millones** | **2** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. El resultado 5.2 se implementará al término de las actividades del 5.1, en el 2° año. |
| 5.2.4. Número de propuestas presentadas a financiamiento para la implementación de proyectos de gestión territorial sostenible y que impactan directamente en mujeres indígenas. | **0** | **0** | **≥ 15 propuestas****Ampliación 30****total 45** | **2** | Se ha postergado las actividades en campo por la emergencia sanitaria. El resultado 5.2 se implementará al término de las actividades del 5.1, en el 2° año. |
| **Componente y/o Resultado 6: El gobierno de Perú ha planificado la implementación de la Fase II de la DCI, ha iniciado su ejecución y ha monitoreado los avances** | 6.1 Esquema de gobierno de la DCI desarrollado y acordado. | Por lo menos 01 proyecto de propuesta para la gobernanza de la DCI. | **1** | **1** | **3** | Se cuenta con una propuesta para los espacios de coordinación de la DCI a ser validada por los sectores y gobiernos regionales involucrados en la DCI |
| 6.2 Mecanismo financiero permanente para la implementación de la DCI. | Por lo menos 01 borrador de propuesta para un mecanismo permanente desarrollado en el año 2015. | **1** | **1** | **3** | Se ha recopilado información sobre propuestas de mecanismos financieros para el pago por resultados REDD+ desarrolladas a nivel nacional e internacional |
| **Producto 6.1:** **La Fase II de la DCI ha iniciado su implementación y los avances de las Fases I y II son monitoreados** | 6.1.1. Porcentaje de avances de la DCI monitoreados y reportados | 02 reportes de avance de la DCI. | 100% de los avances de la DCI son monitoreados y reportados | 100% de los avances de la DCI son monitoreados y reportados | **4** | Se ha elaborado el Reporte de Cumplimiento de la DCI al 2019 |
| 6.1.2. Sistema de información de seguimiento e informes de la DCI. | **0** | 01 sistema diseñado y operativo | 01 sistema diseñado y operativo | **3** | Se está recopilando la información para el diseño del sistema operativo |
| 6.1.3. La participación de las instituciones nacionales, regionales y locales en la implementación de la Fase II de JDI se monitorea y se informa. | **0** | **1** | **2** | **4** | Se han llevado cabo reuniones de coordinación con sectores y gobiernos regionales involucrados en la DCI |
| 6.1.4 Sitio web sobre el JDI en funcionamiento. | **0** | **1** | **1** | **3** | Se está recopilando la información para el diseño del sistema operativo |

**Escala de Valoración:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios de valoración** | **Valoración** |
| No se espera lograr la meta. | 1 |
| Se espera lograr la meta, pero fuera de los plazos esperados. | 2 |
| Se espera lograr la meta en los plazos esperados. | 3 |
| Se espera exceder ampliamente la meta esperada en los plazos esperados o si ya fue alcanzada. | 4 |

1. **PROGRESO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

Indicar el grado de avance de los productos y las actividades programadas para el periodo de referencia del presente informe en base al Plan Operativo o Plan de Trabajo Anual del proyecto en el siguiente formato:

|  |
| --- |
| **Componente/ Resultado 1: Capacidad demostrada para monitorear continuamente el compromiso (para suspender las autorizaciones de cambio de uso de suelo de tierras forestales a agrícolas) bajo el MMCB y MRV** |
| **Producto 1.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Producto 1.1****Unidades regionales de control y vigilancia implementadas e instrumentos operativos a nivel regional (San Martín y Ucayali) desarrollados** | 1.b.1.1. Número de unidades regionales de control y vigilancia (UCVFFS) en San Martin y Ucayali implementadas y operativas. | No hay UCVFFS regionales en operación. | **2** | **0** | **0%** |
| **Actividades[[16]](#footnote-16)** |
| Actividad 1.1.1: | Contratación de un especialista para seguimiento y operatividad del SNCVFFS y de las MRCVFFS  |
| Actividad 1.1.2: | Contratación de un especialista para registro y seguimiento de denuncias de cambio de uso ilegal |
| Actividad 1.1.3: | Contratación de un especialista para monitoreo satelital de la cobertura forestal y cambio de uso ilegal |
| Actividad 1.1.4: | Contratación de un especialista en SIG |
| Actividad 1.1.5: | Contratación de un especialista SIG para Ucayali |
| Actividad 1.1.6: | Contratación de un especialista SIG para San Martín |
| Actividad 1.1.7: | Formulación y aprobación de dispositivo legal regional sobre funcionamiento de la MRCVFFS y las unidades de monitoreo satelital forestal regional |
| Actividad 1.1.8: | Equipamiento de unidades de monitoreo satelital regional y nacional (workstation, GPS, Drones, software) |
| Actividad 1.1.9: | Salidas a campo (aplicación de drones y sobrevuelos) para verificar reportes de monitoreo satelital |
| Actividad 1.1.10: | Reuniones de articulación **de la MRCVFFS (a nivel regional)** entre autoridades regionales y nacionales con facultades para el control y vigilancia  |
| Actividad 1.1.11: | Reuniones de articulación **del SNCVFFS (a nivel nacional)** entre autoridades regionales y nacionales con facultades para el control y vigilancia  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):*** A la fecha se tiene realizado las Actividades 1.1.3 y 1.1.4 para la contratación del personal con fecha 10 de junio del 2020.
* Sobre las Actividades 1.1.1 y 1.1.2 se encuentran en proceso de contratación de ambas posiciones.
* Sobre las Actividades 1.1.5 y 1.1.6 se encuentran en proceso de convocatoria, se espera tener la adjudicación este 30 de julio.
* Sobre la actividad 1.1.7. se encuentra coordinando y asesorando el SERFOR a las regiones. San Martín tienen una propuesta de protocolo para el funcionamiento de la MRCVFFS la que ya cuenta con los aportes de la Dirección de Control del SERFOR, respecto a Ucayali se encuentran en coordinación para desarrollar o programar reunión.
* Sobre la actividad 1.1.8. SERFOR remitió el 13 de mayo la Carta 024-2020-MINAGRI-SERFOR-DGIOFFS con las especificaciones técnicas del equipamiento que comprende Workstations, Drones y GPS. Se han sostenido reuniones con los GORES para escuchar sus expectativas respecto a la adquisición de equipos, el proceso se ha lanzado en la web del MINAM este 30 de junio.
* Sobre la Actividad 1.1.9. no se han realizado por la situación actual (Covid-19).
* Sobre la Actividad 1.1.10:
* Se han sostenido 3 reuniones virtuales con el representante de la Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales de la Autoridad Regional Ambiental de San Martín con la finalidad de la reactivación de la MRCVFFS, aportes a la hoja de ruta y plan de trabajo de la mesa, y coordinaciones sobre el protocolo de la MRCVFFS.
* Se tuvo una reunión con la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali para proyectar las actividades de reactivación de la MRCVFFS, se tiene una propuesta de plan de trabajo interno, pero por la situación actual (Covid-19) no se ha socializado con el equipo de la MRCVFFS de Ucayali.
* Sobre la Actividad 1.1.11:
* No se ha realizado reuniones a la fecha, pero se prevé desarrollarlo con la contratación del profesional de la Actividad 1.1.1.
 |
| **Producto 1.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| Número de documentos de gestión y protocolos de acción que rigen el funcionamiento de UCVFFS en San Martín y Ucayali | 1.b.1.2. Número de documentos de gestión y protocolos de acción que rigen el funcionamiento de UCVFFS en San Martin y Ucayali. | **0** | **2** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 1.2.1: | Reuniones de trabajo para la elaboración del protocolo de funcionamiento de **las Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre en el marco del SNCVFFS y el funcionamiento de las Unidades de Monitoreo Satelital Regional en marco de la UMS del SERFOR.** |
| Actividad 1.2.2: | Socialización del protocolo de funcionamiento de las Unidades Regionales de Control y Vigilancia Forestal |
| Actividad 1.2.3: | Fortalecimiento de capacidades **en temas de control y vigilancia de los integrantes de** la MRCVFFS y UMSF |
| Actividad 1.2.4: | Talleres de articulación en **temas de control y vigilancia** con las comunidades nativas vinculadas y amenazadas por la deforestación |
| Actividad 1.2.5: | **Diseño e implementación de estrategias de comunicación del SNCVFFF y de las UCVFFS** |
| Actividad 1.2.6: | Atención de denuncias vinculadas a **la afectación del patrimonio forestal y de fauna silvestre** aplicando el protocolo de funcionamiento de las MRCVFFS con información brindada por la UMSRFFS. |
| * Sobre la Actividad 1.2.1:
* Se tienen reuniones periódicas con las regiones, donde San Martín tiene a la fecha una propuesta de protocolo elaborada y con los aportes de la Dirección de Control del SERFOR y que se estará socializando con los representantes de la MRCVFFS para su aprobación final.
* Se tiene un plan de trabajo elaborado por la UMS-SERFOR para el desarrollo de las actividades del presente año y se vienen realizando las coordinaciones para la creación de la UMS Regional en San Martín y Ucayali.
* Sobre las Actividades 1.2.3 y 1.2.4 se está trabajando en la identificación de los temas requeridos por las regiones.
* Sobre la Actividad 1.2.5, se estará desarrollando luego de la aprobación de los Protocolos del SNCVFFS y de las MRCVFFS, y de la creación de las unidades de monitoreo regional de San Martín y Ucayali.
* Sobre la Actividad 1.2.6, si bien se están atendiendo denuncias forestales, el desarrollo del protocolo depende de su aprobación.
 |
| **Producto 1.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| Número de propuestas para la movilización de recursos financieros que permitan a los gobiernos regionales llevar a cabo actividades de control y vigilancia forestal en San Martín y Ucayali. | 1.b.1.3. Número de propuestas para la movilización de recursos financieros que permitan a los gobiernos regionales llevar a cabo actividades de control y vigilancia forestal en San Martin y Ucayali. | **0** | **2** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 1.3.1. | Reuniones de trabajo para elaboración de propuesta de documentos de planificación para control y vigilancia en el marco del programa presupuestal PP130 orientados a fortalecer las actividades que se realicen en la MRCVFFS y UMSRFFS |
| Actividad 1.3.2. | Reuniones para informar la propuesta con la MRCVFFS  |
| Actividad 1.3.3. | Acompañamiento a las reuniones con el MEF para la aprobación de los documentos de planificación a los Gobiernos Regionales |
| * Sobre la Actividad 1.3.1. teniendo como marco el PP 130 aprobado por el SERFOR se ha realizado coordinaciones con San Martín, para ver el desarrollo de esta actividad en los meses siguientes. Se ha lanzado a concurso el 3 de julio para la contratación de un Asistente técnico para el Gobierno Regional San Martin para que asista en el alineamiento del POI al PPR 130. El proceso se cierra el 17 de julio.
* Sobre la Actividad 1.3.2. se desarrollarán cuando se tenga una propuesta a ser socializada con los representantes de la MRCVFFS.
* Sobre la Actividad 1.3.3. Se desarrollarán cuando se tenga las propuestas planificadas por los gobiernos regionales.
 |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 1** | **% Promedio de avance 20%[[17]](#footnote-17)** |
| **Resultado 2: Evaluación del impacto de la deforestación y degradación de bosques en la Amazonía Peruana, incluyendo tala ilegal, minería, agricultura e infraestructura** |
| **Producto 2.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Producto 2.1****Recomendaciones de políticas públicas producidas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques causada por la minería, la agricultura, la extracción de madera, y la infraestructura** | 2.1.1. Documento que resume las recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques. | **0** | **1** | **0** | **0** |
| 2.1.2. Número de instituciones nacionales, regionales y / o locales involucradas en el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques | **0** | Por lo menos 10[[18]](#footnote-18) | **0** | **0** |
| 2.1.3. Número de personas (hombres y mujeres) que participan en los eventos de discusión sobre el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques. | **0** | Por lo menos 100 | **0** | **0** |
| **Actividades** |
| Actividad 2.1.1: | Documento que resume las recomendaciones de políticas públicas para para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques |
| Actividad 2.1.2: | Número de instituciones nacionales, regionales y / o locales involucradas en el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques |
| Actividad 2.1.3: | Número de personas (hombres y mujeres) que participan en los eventos de discusión sobre el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 2.1.1: Documento que resume las recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques**Se ha elaborado el esquema del documento del análisis de los impactos de la deforestación y degradación de bosques en la Amazonía peruana, incluyendo tala ilegal, minería, agricultura e infraestructura, con el apoyo de la Asistencia Técnico a del PNUD y se ha llevado a cabo una primera reunión con EII e ICRAF para coordinar cómo los insumos de los análisis de causas de deforestación que han elaborado para cada una de los departamentos amazónicos, en coordinación con los gobiernos regionales, pueden servir para analizar los impactos de la agricultura, minería, tala ilegal e infraestructura en términos de superficie de bosques y emisiones de GEI.**Actividad 2.1.2: Número de instituciones nacionales, regionales y / o locales involucradas en el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques**Se requiere culminar con la actividad 2.1.1 **Actividad 2.1.3: Número de personas (hombres y mujeres) que participan en los eventos de discusión sobre el desarrollo de recomendaciones de políticas públicas para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques**Se requiere culminar con la actividad 2.1.1. |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 2** | **5% Promedio de avance** |

|  |
| --- |
| **Componente/ Resultado 3: Reducción del área remanente de bosques que se encuentra sin categorización en una manera que se evite la conversión de bosques a plantaciones** |
| **Producto 3.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Producto 3.1****Expediente Técnico de Zonificación Forestal (módulos II y III) desarrollado para la región de Ucayali en áreas cubiertas de bosque sin categorización** | 3.1.1. Número de hectáreas de áreas cubiertas de bosque sin categorización al 2014, que han completado el proceso de ZF en Ucayali, con apoyo del Proyecto. | **0** | 7.1 millones de hectáreas con el expediente de ZF aprobado para Ucayali -100% de su territorio (módulos II y III) | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.1.1.1 | Contratación especialista zonificación forestal SERFOR |
| Actividad 3.1.1.2 | Contratación de especialistas regionales  |
| Actividad 3.1.1.3 | Especialista en Cartografía |
| Actividad 3.1.1.4 | Elaboración del estudio de hábitats críticos |
| Actividad 3.1.1.5 | Supervisión del estudio de hábitats críticos |
| Actividad 3.1.1.6 | Especialista en monitoreo de RRNN  |
| Actividad 3.1.1.7 | Especialista en sistemas (monitoreo ZF) |
| Actividad 3.1.1.8 | Elaboración de Estudio CUM. Consultor de apoyo regional de zonificación forestal\*Contratación consultores para actualización de la cartografía básica Ucayali (3) |
| Actividad 3.1.1.9 | Impresiones y publicaciones  |
| Actividad 3.1.1.10 | Funcionamiento operativo del Comité Técnico en el proceso de socialización  |
| Actividad 3.1.1.11 | Talleres de socialización, reflexión y presentación de resultados |
| Actividad 3.1.1.12 | Fortalecer las capacidades, sensibilización y difusión a actores locales y gobierno regional  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):*** Sobre la Actividad 3.1.1; se encuentran en proceso para la contratación e inicio de servicio.
* Sobre la actividad 3.1.2; Esta conformado por tres (03) especialistas, quienes desarrollaran sus actividades directamente en el departamento de Ucayali para el proceso ZF;

**Coordinador ZF:** se encuentra en proceso para la contratación e inicio del servicio. **Especialista ZF:** En proceso para la contratación.**Comunicador ZF:** Se coordino con el GORE Ucayali para inicio de servicio en Setiembre.* Sobre la actividad 3.1.3, Servicio para contratación de especialista en cartografía se encuentra en proceso de convocatoria, para realizar el control de calidad cartográfica de los estudios temáticos requeridos para la ZF Ucayali.
* Sobre la actividad 3.1.4, Elaboración del estudio de Hábitats Críticos, se tiene como avance las siguientes actividades: se realizó una reunión virtual con el Equipo ZF Ucayali para la definición de integrantes para el seguimiento del estudio de Hábitats Críticos, designando a la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica hacer el seguimiento respectivo; la responsabilidad recayó en el Ing. Nelson Seijas Valderrama, director del mencionado órgano de línea de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali. Como próximos pasos está pendiente la reunión con los actores identificados para conformar el Grupo de Trabajo de Hábitats Críticos y la confirmación de las instituciones que la conformarían. Se elaboró un acta y se inició en la búsqueda de información. Actualmente se cuenta con una propuesta de presupuesto y cronograma para desarrollo del estudio, elaborado por SERFOR. **Ver sección IX E videncia Anexo 01[[19]](#footnote-19)**
* Sobre la actividad 3.1.5; Supervisión del estudio de Hábitats Críticos se encuentra en proceso de convocatoria del especialista responsable del acompañamiento del proceso de determinación de los hábitats críticos para la Zonificación Forestal del departamento de Ucayali.
* Sobre la actividad 3.1.6; Especialista en monitoreo de recursos naturales se encuentra en proceso de convocatoria, especialista en sistemas para el desarrollo del monitoreo e implementación de ZF y metodologías del submódulo de monitoreo de la zonificación forestal, y participar en el desarrollo e implementación de su plataforma informática.
* Sobre la actividad 3.1.7; Especialista en sistemas se encuentra en proceso de convocatoria, especialista encargado de desarrollar la plataforma informática del Submódulo de monitoreo de la zonificación forestal, e Implementar la Plataforma de Seguimiento de la Zonificación Forestal.
* Sobre la actividad 3.1.8, elaboración del estudio CUM se realizó lo siguiente:

**Con fecha 27.03.2020**, se ha realizó la reunión de coordinación entre SERFOR, PNUD DCI, Proyecto PPS y MINAGRI – DGAAA, para la socialización del plan de trabajo para la elaboración del estudio CTCUM en el departamento de Ucayali y la Provincia de Puerto Inca (Huánuco) en términos de alcance, costo y tiempo, así como conocer los estudios CTUM que se encuentren aprobados por el MINAGRI en estos territorios de tal manera que nos permita tener claridad del dato de hectáreas pendientes a considerar para concluir con los estudios en el marco de la ZF de Ucayali y Puerto Inca. **Ver sección IX E videncia Anexo 02[[20]](#footnote-20)****Con fecha 15.04.2020**, se realizó la reunión de coordinación entre SERFOR, GERFFS Ucayali, PNUD DCI y el MINAM, con el objetivo de realizar la revisión de presupuesto del estudio CUM y ajustes correspondientes y acuerdos para próximas actividades.**Ver sección IX Evidencia *Anexo 03[[21]](#footnote-21)*****Con fecha 30.04.2020**, se realizó la reunión de coordinación entre SERFOR, GRFFS Ucayali, Dirección Regional Agraria Ucayali (DRAU), para la presentación de ámbito a intervenir, presupuesto ajustado y próximos pasos para estudio de suelos y CUM en marco de la ZF Ucayali. **Ver sección IX Evidencia *Anexo 04[[22]](#footnote-22)***En la actualidad, el equipo PNUD DCI está trabajando en el procesamiento de la información cartográfica, para el análisis y determinación del número de calicatas y el presupuesto estimado en función a la ubicación de las calicatas; se realizó la coordinación y solicitud vía correo electrónico, información al MINAGRI-DGAAA, sobre los estudios de suelos y CTCUM, realizados por el MINAGRI y ONERN a nivel de detalle para continuar con el proceso. Posteriormente, se realizará la socialización de avances con SERFOR y el Equipo Técnico ZF Ucayali. Se cuenta con una versión preliminar de Términos de Referencia (TDR) para la elaboración del estudio CUM en marco del proceso ZF Ucayali, para su posterior revisión, ajustes y proceso correspondiente.En general ya se cuenta con el inicio de varios servicios para el proceso ZF Ucayali, en la actualidad se está avanzando con las actividades previas para ejecución del estudio CUM y Hábitats Críticos ZF**Dificultades:**Debido al contexto actual COVID19, se ha dificultado la implementación de actividades de forma directa como: reuniones de coordinación con instituciones vinculadas al proceso ZF Ucayali (Equipo y Comité Técnico), reuniones de fortalecimiento de capacidades, sensibilización y difusión de proceso ZF, solicitud de información directa para elaboración de estudios temáticos y la ejecución misma de estudios en campo, adecuando los procesos en marco de la situación actual y acorde con las normas emitidas por el estado, que permitan el avance de lo programado.  |
| **Producto 3.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| Expediente Técnico de Zonificación Forestal (módulos II y III) desarrollado para la región de Ucayali en áreas cubiertas de bosque sin categorización | 3.1.2. Número de personas (hombres y mujeres) de poblaciones locales, instituciones públicas e indígenas que participan activamente del proceso de zonificación forestal de Ucayali. | 0 | ≥ 100[[23]](#footnote-23) | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.1.2.1: | Funcionamiento operativo del Comité Técnico en el proceso de socialización |
| Actividad 3.1.2.2: | Talleres de socialización, reflexión y presentación de resultados |
| Actividad 3.1.2.3: | Fortalecer las capacidades, sensibilización y difusión a actores locales, gobierno regional y organizaciones indígenas |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):*** Sobre la actividad 3.1.1.1; El equipo regional ZF, realizara la actualización de integrantes del Equipo y Comité técnico y su correspondiente seguimiento para continuar con los procesos ZF Ucayali.
* Sobre la actividad 3.1.2.2; Esta actividad, corresponde a la etapa de formulación de la ZF, se tiene programado realizar cuando se cuente con la propuesta preliminar de la ZF Ucayali.
* Sobre la actividad 3.1.2.3; La situación actual Covid19, no permite la realización de talleres para el fortalecimiento de capacidades, sensibilización y difusión del proceso ZF, en tal sentido se está trabajando el Plan de Comunicación ZF, que incluye el mapeo de actores y la identificación de medios de comunicación para el desarrollo de talleres virtuales de fortalecimiento de capacidades, sensibilización y difusión del proceso ZF.
* Se cuenta con un esquema sobre la ruta de procesos participativos para ZF y en proceso la elaboración de Plan de Comunicación ZF, que incluye el mapeo de actores y la identificación de medios de comunicación para el desarrollo de talleres virtuales de fortalecimiento de capacidades, sensibilización y difusión del proceso ZF
 |
| **Producto 3.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Producto 3.2****Unidades de Ordenamiento Forestal establecidas en la región San Martín, en áreas cubiertas de bosque sin categorización** | 3.2.1. Número de hectáreas cubiertas con bosque sin categorización hasta 2014, donde el proceso administrativo está encaminado, para asignar Unidades de Manejo Forestal en San Martín, con apoyo del proyecto. | Expediente de modulo I, II y III de la ZF San Martín aprobado.Área no categorizada 838, 836.81 ha. en San Martín | Al menos 251,651.04 ha en San Martin. | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.2.1.1 | Contratación de un especialista en OF para la asistencia técnica desde el SERFOR |
| Actividad 3.2.1.2 | Contratación de un especialista para la elaboración de expedientes de redimensionamiento y/o recategorización de UOF en SERFOR |
| Actividad 3.2.1.3 | Especialista SIG para la elaboración de la información cartográfica de las UOF en SERFOR |
| Actividad 3.2.1.4 | Especialista en Control de calidad cartográfica de las UOF en SERFOR |
| Actividad 3.2.1.5 | Contratación de un especialista SIG en San Martín para la Recopilación, sistematización y elaboración de la información cartográfica de la UOF y memoria descriptiva. |
| Actividad 3.2.1.6 | Contratación de un especialista forestal para la formulación de expedientes de establecimiento de UOF y unidades de manejo en San Martín |
| Actividad 3.2.1.7 | Contratación de servicios para la evaluación y justificación técnica en materia forestal y de fauna silvestre de las propuestas de expedientes de UOF  |
| Actividad 3.2.1.8 | Contratación de servicios para la identificación de impactos ambientales y sociales de las UOF a establecerse |
| Actividad | Contratación de un especialista para la formulación de un instructivo regional para el otorgamiento de cesiones de uso para sistemas agroforestales y Bosques residuales o remanentes, así como la estrategia de implementación |
| Actividad 3.2.1.10 | Técnicos de campo para implementación de los títulos habilitantes (TH) orientados a la conservación, aprovechamiento y recuperación del patrimonio forestal (CUSAF). |
| Actividad 3.2.1.11 | Servicio de soporte técnico para el proceso de socialización en la implementación de cesiones de uso para sistemas agroforestales (Proceso 029) |
| Actividad 3.2.1.12 | Talleres, reuniones de capacitación y asistencia técnica para el establecimiento de UOF (AT se avanzará ya que es personalizada y se implementará otras estrategias llegar en cascada) |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):**Con fecha 17.04.2020; se realizó la reunión de coordinación para inicio de actividades respecto al Ordenamiento Forestal del departamento de San Martín, en la cual se acuerda trabajar una propuesta de Hoja de Ruta para el OF San Martín. **Ver sección IX E videncia Anexo 05[[24]](#footnote-24)**A la fecha ya se cuenta con una hoja de ruta y ayuda memoria socializada para la implementación del ordenamiento forestal en San Martín, dicha hoja de ruta será implementada con el apoyo financiero del Proyecto DCI Etapa 2, **(Ver sección IX E videncia Anexo 06[[25]](#footnote-25) y 07[[26]](#footnote-26)).** Como parte de las actividades planificadas para la implementación del OF en San Martín se tiene: Actividad 1. Elaboración, socialización y aprobación de la hoja de ruta regional de Ordenamiento forestal, se cuenta con matriz de riesgo el cual contiene las actividades detalladas para el proceso de OF San Martin. **Ver sección IX Evidencia Anexo 08[[27]](#footnote-27) y 09[[28]](#footnote-28)**Actividad 2. En proceso actualización de instrumentos de planificación regional basado en un enfoque territorial según resultados de la ZF, como instrumento matriz que oriente la implementación del ordenamiento y gestión forestal en el departamentoActividad 3. En proceso elaboración del documento de redimensionamiento de las unidades de BPP en el marco del ordenamiento forestalActividad 4. En proceso recategorización de los BPP (Sin otorgamiento de derechos) a bosques protectores y otra UOF según categorías de la ZF.Actividad 5. En proceso elaboración de un documento de caracterización, sustento técnico de la identificación de nuevas las unidades de ordenamiento forestal (UOF) del departamento San Martín, en base a las categorías de ZF. Actividad 6. En proceso identificación e implementación de títulos habilitantes en el marco del ordenamiento forestal (cusaf; cc;ce;etc)En general ya se cuenta con el inicio de varios servicios para el proceso OF San Martín, quedando pendiente la contratación de servicios posteriores de acuerdo a la hoja de ruta OF |
| **Producto 3.2.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 3.2.2. Número de personas (hombres y mujeres) de poblaciones locales, instituciones públicas e indígenas que participan activamente del proceso de ordenamiento forestal de San Martín. | Número de personas (hombres y mujeres) de poblaciones locales, instituciones públicas e indígenas que participan activamente del proceso de ordenamiento forestal de San Martín. | 0 | ≥ 100[[29]](#footnote-29) | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.2.2.1 | Elaboración del plan de difusión y/o socialización a instituciones públicas, comunidades nativas y campesinas en el proceso de implementación del Ordenamiento Forestal |
| Actividad 3.2.2.2 | Contratación de un facilitador para el trabajo con comunidades nativas y campesinas |
| Actividad 3.2.2.3 | Contratación de un diseñador para el desarrollo de materiales de comunicación |
| Actividad 3.2.2.4 | Impresión de materiales de difusión, socialización y capacitación en la implementación del Ordenamiento Forestal |
| Actividad 3.2.2.5 | Talleres de difusión, socialización y/o capacitación a usuarios en el establecimiento de UOF y/o unidades de manejo |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):**Como parte de las actividades del indicador 3.2.2.; Número de personas (hombres y mujeres) de poblaciones locales, instituciones públicas e indígenas que participan activamente del proceso de ordenamiento forestal de San Martín, se viene trabajando un Plan Comunicacional para OF, tomando como referencia las acciones de comunicación desarrollados para el proceso de Zonificación Forestal que incluye el mapeo de actores y la identificación adecuada de los medios de comunicación de acuerdo al contexto actual COVID19. **Ver sección IX de Evidencia** **Anexo 10[[30]](#footnote-30)**Para el caso del proceso participativo con organizaciones indígenas, el fortalecimiento de capacidades, sensibilización y difusión del proceso OF San Martin, se realizará con el apoyo de los enlaces indígenas, siguiendo la misma estrategia del proyecto DCI 1 para el proceso ZF. |
| **Producto 3.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario reconocidos, en el contexto del proceso para categorizar la Reserva Indígena Napo-Tigre en la región de Loreto** | 3.3.1. Número de hectáreas de tierra cubiertas con bosque sin categorización en 2014, donde el proceso administrativo está encaminado para el reconocimiento de PIACI en la región de Loreto | **0** | 1,032,599.95 ha[[31]](#footnote-31)con proceso de reconocimiento para la categorización de Reserva Indígena concluido | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.3.1.1: | Asistencia técnica para la preparación de la solicitud de creación de la Reserva Indígena |
| Actividad 3.3.1.2: | Presentación para la Aprobación del Expediente |
| Actividad 3.3.1.3: | Elaboración de un Estudio Previo de Reconocimiento (EPR)  |
| Actividad 3.3.1.4: | Acompañamiento técnico al Ministerio de Cultura en la supervisión y desarrollo del EPR. |  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.3.1.1 Asistencia técnica para la preparación de la solicitud de creación de la Reserva Indígena**A la fecha de inicio del proyecto ya se había presentado la solicitud de creación de la Reserva indígena Napo Tigre (presentado el 2003 por AIDESEP). En un inicio, se tomó como referencia todo el proceso remitido por el Ministerio de Cultura. **3.3.1.2 Presentación para la Aprobación del Expediente**A la fecha de inicio del proyecto la Dirección de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial DACI del Ministerio de Cultura ya tenía aprobado la calificación técnica favorable para la solicitud de creación de la Reserva indígena Napo Tigre. El proyecto financiaría la ejecución del Estudio Previo de Reconocimiento de esta reserva indígena. En un inicio, se tomó como referencia todo el proceso remitido por el Ministerio de Cultura. **3.3.1.3 Elaboración de un Estudio Previo de Reconocimiento (EPR)**Se coordinó con la DACI del Ministerio de Cultura como socio implementador de este producto, acordándose iniciar la convocatoria para la contratación del equipo consultor que elabore el Estudio Previo de Reconocimiento en segundo trimestre del año. La representante de la Dirección entregó los Términos de Referencia para la realización del Estudio Previo de Reconocimiento, los mismos que fueron aprobados por la Comisión Multisectorial PIACI establecida por Ley N° 28736. La convocatoria ante la emergencia sanitaria, la DACI indicó que el proceso se ponía en pausa hasta que se pudiera retomar las actividades en campo. **Ver sección IX Evidencia: anexo 11 Ayuda Memoria 1[[32]](#footnote-32)****3.3.1.4 Acompañamiento técnico al Ministerio de Cultura en la supervisión y desarrollo del EPR.**Esta Actividad se retomará cuando se reinicie con el proceso de convocatoria para la realización del EPR. |
| **Producto 3.3.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Número de sesiones de la Comisión multisectorial y reuniones con sus miembros en el marco de la elaboración del EPR** | **Número de sesiones de la Comisión multisectorial y reuniones con sus miembros en el marco de la elaboración del EPR** | **0** | **=>4** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.3.2.1 | Reuniones informativas en las áreas de intervención para la elaboración del EPR (CCNN)  |
| Actividad 3.3.2.2 | Realización de sesiones/reuniones de la Reuniones Informativas |
| Actividad 3.3.2.3 | Reuniones informativas en las áreas de intervención para la elaboración del EPR (CCNN)  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.3.2.1 Reuniones informativas en las áreas de intervención para la elaboración del EPR (CCNN)**Esta Actividad se retomará cuando se reinicie la realización del EPR.**3.3.2.2 Realización de sesiones/reuniones de la Reuniones Informativas**Esta Actividad se retomará cuando se reinicie la realización del EPR.**3.3.2.3 Realización de sesiones de la Comisión Multisectorial**Esta Actividad se retomará cuando se reinicie con el proceso de convocatoria para la realización del EPR. |
| **Producto 3.4** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Zona Reservada categorizada en la región de Amazonas, a través de un proceso participativo.** | 3.4.1. Número de hectáreas cubiertas con bosques sin categorización hasta 2014, en las que se completó el proceso de consulta previa, como parte de la categorización de zonas reservada como ANP (categoría final). | **0** | Hasta 36,348.3 ha. con reconocimiento de zona reservada | **0** | **0%** |
| 3.4.2. Número de informes de progreso sobre la Consulta previa, para la categorización de la zona reservada de Río Nieva en Amazonas. | **0** | **6** | **0** | **5%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.4.1.1 | Reunión con pueblos indígenas identificados para la elaboración del Plan de Consulta (reunión preparatoria). |
| Actividad 3.4.1.2 | Entrega de la propuesta técnica y Decreto supremo a las poblaciones indígenas (etapa de publicidad) |
| Actividad 3.4.1.3 | Reuniones informativas con las comunidades nativas identificadas sobre la medida a consultar (Etapa informativa) |
| Actividad 3.4.1.4 | Asamblea general de las comunidades nativas sobre la medida administrativa consultada (Evaluación Interna). |
| Actividad 3.4.1.5 | Diálogo intercultural con las comunidades nativas identificadas y firma del acta de consulta previa (etapa de diálogo) |
| Actividad 3.4.1.6 | Informe del proceso de consulta previa. |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.4.1.1 Reunión con pueblos indígenas identificados para la elaboración del Plan de Consulta (reunión preparatoria).**Se estableció el contacto con el SERNANP, socio implementador de este producto, quienes entregaron el presupuesto detallado para el proceso de consulta y un cronograma para su implementación, el que empezaba en el segundo semestre del año. SERNANP está elaborando el Informe de Identificación de Pueblos Indígenas e Informe de identificación de la Medida (primer y segundo paso del proceso de Consulta Previa) antes de programar las actividades de campo. Ante la emergencia sanitaria se decidió paralizar las actividades en campo, posponiendo la reunión preparatoria por un plazo indefinido.**3.4.1.2 Publicación de Plan de Consulta y Material Informativo para las poblaciones indígenas**Ante la paralización de actividades de campo por la emergencia sanitaria se decidió desarrollar la estrategia de comunicaciones para el proceso de categorización y la consulta previa. Este documento busca identificar las estrategias y productos comunicacionales requeridos para todo el proceso de categorización, de los cuales el proyecto financiará los que estén orientados específicamente a la consulta previa. A la fecha del informe se tiene este documento elaborado, con una propuesta de priorización de los productos comunicacionales que serán implementados con el proyecto, debiendo ser aprobada por ambas partes para su implementación.**3.4.1.3 Reuniones informativas con las comunidades nativas identificadas sobre la medida a consultar**Esta actividad se realizará de acuerdo con el Plan de Consulta previa que se apruebe en la reunión preparatoria. Esta se realizará cuando se tenga seguridad para el ingreso a las comunidades nativas que participarán del proceso de consulta previa.**3.4.1.4 Asamblea general de las comunidades nativas sobre la medida administrativa consultada**Esta actividad se realizará de acuerdo con el Plan de Consulta previa que se apruebe en la reunión preparatoria. Esta se realizará cuando se tenga seguridad para el ingreso a las comunidades nativas que participarán del proceso de consulta previa.**3.4.1.5 Diálogo intercultural con las comunidades nativas identificadas y firma del acta de consulta previa (etapa de diálogo)**Esta actividad se realizará de acuerdo con el Plan de Consulta previa que se apruebe en la reunión preparatoria. Esta se realizará cuando se tenga seguridad para el ingreso a las comunidades nativas que participarán del proceso de consulta previa.**3.4.1.6 Informe del proceso de consulta previa.**Esta actividad se realizará de acuerdo con el Plan de Consulta previa que se apruebe en la reunión preparatoria. Esta se realizará cuando se tenga seguridad para el ingreso a las comunidades nativas que participarán del proceso de consulta previa.**3.4.2.1 Informe del desarrollo de las actividades del proceso de consulta previa**Esta actividad se realizará de acuerdo con el Plan de Consulta previa que se apruebe en la reunión preparatoria. Esta se realizará cuando se tenga seguridad para el ingreso a las comunidades nativas que participarán del proceso de consulta previa. |
| **Producto 3.5** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final** | **Ejecutado** | **% Avance** |
| **Medidas incluidas en los Planes de Protección de las Reservas Indígenas Mashco Piro, Murunahua e Isconahua, y las Reservas Territoriales Madre de Dios y Kugapakori, Nahua, Nanti y otras (5 reservas) implementadas.** | 3.5.1. Número de eventos de monitoreo de ríos y tierras realizados con la participación de múltiples sectores y organizaciones indígenas. | **45** | ≥ 41 additional to the 45 | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.5.1.1: | Monitoreo aéreoy fluvial de reservas indígenas y territoriales con la participación de entidades públicas relevantes, así como de las organizaciones indígenas. |
| Actividad 3.5.1.2: | Acciones de fiscalización (patrullaje) a cargo de las DDC, en el marco del PAS- Procedimiento Administrativo Sancionatorio |
| Actividad 3.5.1.3: | Monitoreos aéreos y fluviales (Gasolina, aceite, motoristas para el funcionamiento del transporte en 15 ocasiones) (Complemento COVID) |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):**3.5.1.1 Monitoreo aéreo y fluvial de reservas indígenas y territoriales con la participación de entidades públicas relevantes, así como de las organizaciones indígenas.Se coordinó con la Dirección de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial DACI del Ministerio de Cultura como socio implementador de este producto para proceder con la realización de monitoreo en el ámbito de las Reservas Indígenas, pero ante la emergencia sanitaria la DACI indicó que el proceso se ponía en pausa hasta que se pudiera retomar las actividades en campo.Frente a la emergencia sanitaria, desde el PNUD se buscó ampliar el apoyo a la DACI para que pudiera fortalecer su respuesta en la atención a las poblaciones indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial. En este sentido se gestionó una ampliación presupuestal que se destinará (entre otras actividades) a la realización de un mayor número de acciones de vigilancia en campo y la capacitación a su personal en materia de prevención de enfermedades. A la fecha del presente informe se está gestionando la realización de monitoreos conjuntos con el Ministerio de Salud para brindar atenciones a las comunidades nativas colindantes a las Reservas indígenas en el marco de la implementación de un cordón sanitario alrededor de estas. **Ver sección IX Evidencia: Anexo 12 y 13 Ayuda Memoria 1 y 2 de acuerdos con MINCU[[33]](#footnote-33)**3.5.1.2 Acciones de fiscalización (patrullaje) a cargo de las DDC, en el marco del PAS- Procedimiento Administrativo SancionatorioSe realizarán estas actividades cuando la DACI retome actividades en campo.3.5.1.3 Monitoreos aéreos y fluviales (Gasolina, aceite, motoristas para el funcionamiento del transporte en 15 ocasiones) (Complemento COVID)Se realizarán estas actividades cuando la DACI retome actividades en campo. |
| **Producto 3.5.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 3.5.2. Número de puntos de acceso a reservas indígenas con infraestructura estatal para control y vigilancia, instalados y operativos. |  Número de puntos de acceso a reservas indígenas con infraestructura estatal para control y vigilancia, instalados y operativos. | **0** | 4 access points with control posts implemented and equipped17 puestos de control existentes equipados (ampliación) | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.5.2.1 | Construcción e implementación de Puestos de Control y Vigilancia (PCV) |
| Actividad 3.5.2.2 | Contratación de agentes por un año |
| Actividad 3.5.2.3 | Contratación de especialistas técnicos (agentes) por un año (Complemento COVID) |
| Actividad 3.5.2.4 | Operatividad de los nuevos puestos de control (patrullaje, alimentación, medicinas, agentes) por un año |
| Actividad 3.5.2.5 | Equipamiento para 13 puntos de control y vigilancia (embarcaciones fluviales, equipo informático, drones, etc) (Complemento COVID) |
| Actividad 3.5.2.6 | Implementación de equipos y adquisición de embarcaciones en puestos de control instalados en las 5 reservas |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.5.2.1 Construcción e implementación de Puestos de Control y Vigilancia (PCV)**Se coordinó con la Dirección de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial DACI del Ministerio de Cultura como socio implementador de este producto para proceder con la licitación para la construcción y equipamiento de los Puestos de Control. La DACI entregó las Especificaciones Técnicas para la construcción de PCV y el equipamiento mínimo requerido para su operatividad, pero ante la emergencia sanitaria decidió postergar la construcción de los PCV.**3.5.2.2 Contratación de agentes por un año**Esta actividad está programada para el año 2 del proyecto.**3.5.2.3 Contratación de agentes por un año (Complemento COVID)**Se está coordinando con la DACI para proceder con la contratación de este personal en el marco del financiamiento complementario.**3.5.2.4 Implementación de equipos y embarcaciones para 4 nuevos puestos de control**Ante la emergencia sanitaria se paralizaron las actividades en campo y se ha priorizado la adquisición de equipos. La DACI ha identificado la brecha en equipamientos para los puestos de control y ha entregado este listado al proyecto para su adquisición.**3.5.2.5 Equipamiento para 13 puntos de control y vigilancia (embarcaciones fluviales, equipo informático, drones, etc) (Complemento COVID)**Frente a la emergencia sanitaria, desde el PNUD se buscó ampliar el apoyo a la DACI para que pudiera fortalecer su respuesta en la atención a las poblaciones indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial. En este sentido se gestionó una ampliación presupuestal que se destinó (entre otras actividades) a la compra de equipos para los 13 puestos de control existentes en las 5 reservas indígenas a nivel nacional. La DACI ha entregado un listado ampliado de la brecha de equipos necesarios y se está realizando el proceso de adquisición del equipamiento de los 13 Puestos de Control existentes.**3.5.2.6 Implementación de equipos y adquisición de embarcaciones en puestos de control instalados en las 5 reservas**Ante la emergencia sanitaria se paralizaron las actividades en campo y se ha priorizado la adquisición de equipos. A la fecha del presente informe la DACI ha identificado la brecha en equipamientos para los puestos de control y ha entregado este listado al proyecto para su adquisición. |
| **Producto 3.5.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 3.5.3. Número de planes de contingencia desarrollados de manera participativa con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas, aprobados y operativos |  Número de planes de contingencia desarrollados de manera participativa con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas, aprobados y operativos | **0** | ≥ 10 contingency plans | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.5.3.1 | Brindar asistencia técnica para los titulares de títulos habilitantes y CCNN para la elaboración de sus planes de contingencias con PIACI |
| Actividad 3.5.3.2 | Asesorar en la elaboración de Planes de Contingencia participativa |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.5.3.1 Brindar asistencia técnica a CCNN para la elaboración de sus planes de contingencias con PIACI**Se realizarán estas actividades cuando la DACI retome actividades en campo.**3.5.3.2 Asesorar en la elaboración de Planes de Contingencia para CCNN**Se realizarán estas actividades cuando la DACI retome actividades en campo. |
| **Producto 3.5.4** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 3.5.4. Número de actividades de capacitación realizadas sobre el Protocolo de Acción contra las contingencias para IPVI, con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas. |  Número de actividades de capacitación realizadas sobre el Protocolo de Acción contra las contingencias para IPVI, con representantes (hombres y mujeres) de comunidades indígenas. | **0** | ≥ 20 trainings conducted | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 3.5.4.1 | Elaboración de metodología de capacitación sobre el protocolo de actuación |
| Actividad 3.5.4.2 | Diseño de módulos de capacitación |
| Actividad 3.5.4.3 | Desarrollar acciones de capacitación sobre el protocolo de actuación ante contingencias para PIACI a comunidades nativas |
| Actividad 3.5.4.4 | Desarrollar acciones de capacitación sobre el protocolo de actuación ante contingencias para PIACI a actores que intervienen en áreas en donde transitan los PIACI |
| Actividad 3.5.4.5 | Capacitaciones al personal de los puntos de control y vigilancia (Complemento COVID) |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****3.5.4.1 Elaboración de metodología de capacitación sobre el protocolo de actuación**Se realizarán estas actividades cuando la DACI retome actividades en campo.**3.5.4.2 Diseño de módulos de capacitación**Se realizarán estas actividades cuando la DACI retome actividades en campo.**3.5.4.3 Desarrollar acciones de capacitación sobre el protocolo de actuación PIACI a CCNN** Se realizarán estas actividades cuando la DACI retome actividades en campo.**3.5.4.5 Capacitaciones al personal de los puntos de control y vigilancia (Complemento COVID)**Se está coordinando con la DACI para proceder con la realización de estas capacitaciones en el marco del financiamiento complementario. |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 3** | **% Promedio de avance: 15%** |

|  |
| --- |
| **Componente/ Resultado 4: Incremento, en por lo menos 5 millones de hectáreas, de la regularización de tierras indígenas, específicamente comunidades nativas (suma de demarcación más otorgamiento del derecho/título)** |
| **Producto 4.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **PRODUCTO 4.1**Incremento en la regularización de tierras comunitarias nativas (expedición de títulos de propiedad) en regiones amazónicas | 4.1.1. Número de títulos de comunidades nativas registradas en registros públicos. | La Fase I del Plan de Implementación no consideró el registro de títulos como indicador.60 comunidades Nativas tituladas en San Martin, Ucayali y Loreto. | **35** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 4.1.1: | Estrategia de intervención para la atención de títulos de CCNN registradas en RRPP de los procesos pendientes de titulación de la DCI Etapa I (San Martin 14, Loreto 10 y Ucayali 40) Incluyendo el establecimiento de alianzas interinstitucionales, la integración y gestión de expedientes y la gestión de contratos de cesión en uso |
| Actividad 4.1.2: | Definición de Criterios para la titulación de CCNN (análisis de brecha y alcance) con OOII |
| Actividad 4.1.3: | Diagnóstico de superposición de CCNN priorizadas (trabajo de gabinete) de catastro por el GIS |
| Actividad 4.1.4: | Reunión de validación de Plan de Trabajo para Titulación de CCNN en regiones |
| Actividad 4.1.4: | Contratación de especialistas e implementación de equipos de campo |
| Actividad 4.1.5: | Acompañamiento y monitoreo del proceso |
| Actividad 4.1.7: | Equipos de protección personal: Otros materiales y bienes (tapabocas, alcohol gel, medicinas básicas, etc) para 35 comunidades nativas |
| Actividad 4.1.8: | Contratación de Especialistas para capacitación (Complemento COVID) |
| Actividad 4.1.9: | Materiales para capacitación (Complemento COVID) |
| Actividad 4.1.10: | Viajes de capacitación (Complemento COVID) |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):*** Sobre la Actividad 4.1.1; Estrategia de intervención para la atención de títulos de CC.NN, al respecto se han realizado las siguientes actividades:

***San Martín:*** **Con fecha 06.01.2020;** se realizó la reunión de coordinación entre los representantes de la DTRTyCR – DRASAM, MINAM, CODEPISAM y PNUD DCI Etapa 2, con el objetivo de realizar la presentación sobre los acuerdos DCI, presentación de resultados alcanzados por el proyecto DCI Etapa I y la socialización del estado situacional de las Comunidades Nativas trabajadas por el proyecto DCI I, llegando a los siguientes acuerdos; i) Por parte de Proyecto PNUD DCI Etapa 2, apoyar con recursos humanos (01 abogado y 01 SIG por tres meses y/o pago por producto), ii) El director de la DTRTyCR-DRASASM coordinara con el Gobierno Regional para socializar los casos críticos de titulación de las comunidades nativas. **Ver Sección IX R4 Anexo 01[[34]](#footnote-34)****Con fecha 11.05.2020;** se realizó una reunión de coordinación entre los representantes de la DTRTyCR – DRASAM y el Proyecto PNUD DCI Etapa 2, con el objetivo de socializar de actividades del Proyecto PNUD DCI – Etapa 2, respecto al antecedentes y resultado 4, producto 4.1., Dar a conocer los avances del proceso de Titulación en Comunidades Nativas por parte de DTRT y CR – DRASAM y próximos pasos a seguir.**Ver Sección IX R4 Anexo *02[[35]](#footnote-35)******Con fecha 10.06.2020;*** se realizó la reunión de coordinación entre los representantes de DTRTyCR – DRASAM, MINAM, CODEPISAM y PNUD DCI Etapa 2, con el objetivo de, se realizó la revisión y actualización de la matriz de procesos de titulación de comunidades nativas y llegando a acuerdos plasmados en la Ayuda Memoria de fecha 10 de junio del 2020. **Ver Sección IX R4 Anexo 03**.[[36]](#footnote-36)En la actualidad se viene realizando el seguimiento de procesos y trámites pendientes de redimensionamiento de Bosque de Producción Permanente (BPP) para exclusión de Comunidades Nativas ante el SERFOR y la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de San Martín, así como de los procesos pendientes en Registros Públicos. Respecto a los servicios de Asesor Legal y Especialista SIG para Titulación de Comunidades Nativas San Martín, esta próximo al inicio de actividades.***Ucayali:****Se cuenta con una matriz de la situación actual de titulación de comunidades nativas (***Ver Sección IX R4Anexo *04[[37]](#footnote-37)****), respecto a los servicios de asesor legal y especialista SIG para Titulación de Comunidades Nativas de Ucayali, ya se dio inicio de actividades.* ***Loreto:****Se cuenta con una matriz de la situación actual de titulación de comunidades nativas (***Ver Sección IX R4 Anexo *05[[38]](#footnote-38)****), respecto a los servicios de asesoría legal y especialista SIG para Titulación de Comunidades Nativas Loreto, se encuentra en proceso de convocatoria.* * *Sobre la actividad 4.1.1.2; Definición de Criterios para la titulación de CCNN (análisis de brecha y alcance) con OOII, se tiene planificado realizar reuniones de coordinación y de trabajo con instituciones como; AIDESEP, DIGESPACR entre otras, a fin de definir acciones para titulación en Comunidades Nativas.*
* *Sobre la actividad 4.1.1.3; Diagnóstico de superposición de CCNN priorizadas (trabajo de gabinete) de catastro por el GIS, tiene como fecha de inicio a partir del mes de setiembre, en lo posible se tratará de avanzar con el apoyo de los especialistas SIG del Proyecto contratados en las regiones.*
* *Sobre la actividad 4.1.1.5; Contratación de especialistas e implementación de equipos de campo, se tiene programado como fecha de inicio a partir del mes de agosto.*
* *Sobre la actividad 4.1.1.7, 4.1.1.8, 4.1.1.9 y 4.1.1.10; corresponde al presupuesto adicional, para Equipos de Protección Personal (EPP), para trabajos de titulación en Comunidades Nativas, tiene como fecha de inicio octubre.*

**Dificultades:**Debido al contexto actual COVID19, se ha dificultado la realización de actividades de campo requeridas para el proceso de titulación en comunidades nativas tales como; realización de asambleas comunales, levantamiento de información en campo para verificar limites, verificación en campo de áreas superpuestas entre otras que dificultan el proceso de titulación en comunidades nativas.Para el caso de Territorios Indígenas en el departamento de San Martín en la actualidad en la actualidad esta restringido el acceso a las Comunidades Nativas debido al aumento en los reportes de casos COVID19. |
| **Producto 4.1.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 4.1.2. Número de representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) que participan en los procesos de titulación de tierras promovidos por el proyecto. | Número de representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) que participan en los procesos de titulación de tierras promovidos por el proyecto. | 0 | ≥ 15 | El Proyecto viene trabajando en la construcción de la ruta de los procesos participativos que incluya el enfoque de género e interculturalidad, la cual será compartida y validada con los actores del proceso de titulación en comunidades nativas para su posterior ejecución. | **10%** |
| **Actividades** |
| Actividad 4.1.2.1 | Diseñar y visibilizar una estrategia de participación de los representantes de organizaciones indígenas nacionales y regionales en los procesos de titulación. |
| Actividad 4.1.2.2 | Participación de representantes (hombres y mujeres) de OOII nacionales, regionales y locales (Especialistas indígenas, técnicos indígenas y otros) en Construcción de Lista de CCNN |
| Actividad 4.1.2.3 | Participación de representantes (hombres y mujeres) de OOII nacionales, regionales y locales (Especialistas indígenas, técnicos indígenas y otros) en Plan de Trabajo |
| Actividad 4.1.2.4 | Participación de representantes (hombres y mujeres) de OOII nacionales, regionales y locales (Especialistas indígenas, técnicos indígenas y otros) en Proceso de Titulación |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):*** *Sobre la actividad 4.1.2.1, 4.1.2.2, 4.1.2.3 y 4.1.2.4; el Proyecto está trabajando la construcción de la ruta de los procesos que incluya el enfoque de género e interculturalidad será compartida y validada con los actores del proceso de titulación en comunidades nativas.*
 |
| **Producto 4.1.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| 4.1.3. Grado de implementación de la Estrategia de Género | Grado de implementación de la Estrategia de Género | 1 | 100% de medidas implementadas | El Proyecto viene trabajando en la construcción de la ruta de los procesos participativos que incluya el enfoque de género e interculturalidad, la cual será compartida y validada con los actores del proceso de titulación en comunidades nativas para su posterior ejecución. | **10%** |
| **Actividades** |
| Actividad 4.1.3.1 | Validación de Estrategia de género para actividades de titulación de territorios comunales |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):***Sobre la actividad 4.1.3.1; el Proyecto está trabajando la construcción de la ruta de los procesos que incluya el enfoque de género e interculturalidad será compartida y validada con los actores del proceso de titulación en comunidades nativas* |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 3** | **% Promedio de avance: 12%** |

|  |
| --- |
| **Resultado 5. Al menos 2 millones de hectáreas incluidas en el pago por resultados de conservación de CCNN (transferencias directas condicionadas bajo el Programa Nacional de Conservación de Bosques y otros esquemas)** |
| **Producto 5.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **5.1 Instrumentos de gestión del territorio colectivo, elaborados por comunidades nativas que recogen perspectivas de desarrollo comunal sostenible en el corto, mediano y largo plazo** | 5.1.1. Número de hectáreas de bosques en tierras de comunidades nativas que cuentan con Planes de Vida. | **0** | **200,000 ha** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 5.1.1.1: | Análisis SIG de 45 CCNN que requieren de la elaboración / actualización de sus planes de vida plena - etapa de preparación. |
| Actividad 5.1.1.2: | Identificación de stakeholders (organizaciones indígenas y autoridades locales) que participan del proceso de elaboración de Planes de Vida - etapa de preparación. |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****5.1.1.1 Análisis SIG de 45 CCNN que requieren de la elaboración / actualización de sus planes de vida plena - etapa de preparación.**En el mes de marzo se definieron criterios de priorización para seleccionar las comunidades con las que se trabajaría en la elaboración de sus planes de vida y se construyó una lista preliminar de comunidades seleccionadas, la que debía ser validada con las OOII, pero esta actividad se pospuso ante el inicio de la emergencia sanitaria.**5.1.1.2 Identificación de stakeholders (organizaciones indígenas y autoridades locales) que participan del proceso de elaboración de Planes de Vida - etapa de preparación.**Se iniciaron las actividades del producto 5.1 con la coordinación con las Organizaciones indígenas de alcance nacional para la priorización de comunidades con las que se trabajaría en la elaboración de sus planes de vida, pero se reprogramó el inicio de actividades de campo para el mes de octubre, por lo que se ha trabajado en desarrollar la propuesta metodológica para la construcción de Planes de Vida. |
| **Producto 5.1.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Planes de vida de comunidades nativas elaborados o actualizados.** | 5.1.2 Número de planes de vida de comunidades nativas elaborados o actualizados. | **0** | **45** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 5.1.2.1 | Diseño y validación de Plan de Trabajo con Organizaciones indígenas, Ministerio de Cultura y autoridades locales - etapa de preparación. |
| Actividad 5.1.2.2 | Implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de 45 Planes de Vida - Etapa de Desarrollo del trabajo en campo |
| Actividad 5.1.2.3 | Reuniones de presentación de los Planes de Vida a jefes de comunidades, federaciones y organizaciones indígenas |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****5.1.2.1 Diseño y validación de Plan de Trabajo con Organizaciones indígenas, Ministerio de Cultura y autoridades locales - etapa de preparación.**Actividad pospuesta por la paralización de actividades en campo por la emergencia sanitaria. Se está desarrollando la metodología de trabajo en coordinación con el proyecto PPS para tener una propuesta consensuada y que responda a las experiencias de otros proyectos de la cartera Amazonía del PNUD. A la fecha del presente informe se tiene la propuesta de metodología de trabajo.**5.1.2.2 Elaboración de 45 Planes de Vida - Etapa de Desarrollo del trabajo en campo**Actividad pospuesta por la emergencia sanitaria.**5.1.2.3 Reuniones de presentación de los Planes de Vida a jefes de comunidades, federaciones y organizaciones indígenas**Actividad pospuesta por la emergencia sanitaria. |  |
| **Producto 5.1.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |  |
| **5.1.3 Propuestas contenidas en los Planes de Vida impactan directamente en mujeres indígenas.** |  Número de propuestas contenidas en los Planes de Vida que impactan directamente en mujeres indígenas. | **0** | **≥ 15** | **0** | **0%** |  |
| **Actividades** |  |
| Actividad 5.1.3.1 | Diseño y validación de metodología y herramientas de campo que incluyan enfoque intergeneracional, de género e intercultural con Organizaciones indígenas, Ministerio de Cultura y autoridades locales - etapa de preparación. |  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):**5.1.3.1 Diseño y validación de metodología y herramientas de campo que incluyan enfoque intergeneracional, de género e intercultural con Organizaciones indígenas, Ministerio de Cultura y autoridades locales - etapa de preparación.Actividad pospuesta por la emergencia sanitaria. |  |
| **Producto 5.1.4** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |  |
| **5.1.4 Técnicos indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) participan en procesos para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto (datos desagregados por sexo y edad).** | Número de técnicos indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) que participan en procesos para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto. | **0** | **≥ 45** | **0** | **0%** |  |
| **Actividades** |  |
| Actividad 5.1.4.1 | Asignación de Grants a organizaciones indígenas para contratación de Especialistas Indígenas - etapa de preparación. |  |
| Actividad 5.1.4.2 | Conformación de brigadas de campo - etapa de preparación. |  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****5.1.4.1 Asignación de Grants a organizaciones indígenas para contratación de Especialistas Indígenas - etapa de preparación.**Actividad pospuesta por la emergencia sanitaria. Se está trabajando en la elaboración de las bases y programación presupuestal de manera previa.**5.1.4.2 Conformación de brigadas de campo - etapa de preparación.**Actividad pospuesta por la emergencia sanitaria. |  |
| **Producto 5.1.5** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |  |
| **Técnicos indígenas y de Gobiernos Regionales nacionales y regionales (hombres y mujeres) fortalecen sus capacidades para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto (datos desagrados por sexo y edad).** | 5.1.5. Número de técnicos indígenas y de Gobiernos Regionales nacionales y regionales (hombres y mujeres) que fortalecen sus capacidades para la elaboración de planes de vida de comunidades nativas, promovidos por el proyecto. | **0** | **≥ 60** | **0** | **0%** |  |
| **Actividades** |  |
| Actividad 5.1.5.1 | Construcción de propuesta andragógica intercultural (malla curricular, metodología, etc.) para el desarrollo de capacidades de técnicos indígenas en materia de planes de vida y gestión de financiamiento - Etapa de preparación - PLAN DE CAPACITACIÓN |  |
| Actividad 5.1.5.2 | Talleres de capacitación a técnicos indígenas (hombres y mujeres) en la metodología y herramientas diseñadas para la elaboración / actualización de planes de vida - etapa de transferencia de metodología |  |
| Actividad 5.1.5.3 | 05 especialistas en salud para prestar charlas en las comunidades (1 especialista para comunidades de San Martín, 2 especialistas para comunidades en Ucayali y 1 especialista para comunidades en Loreto) (Complemento COVID) |  |
| Actividad 5.1.5.4 | Materiales para las charlas en salud (Complemento COVID) |  |
| Actividad 5.1.5.5 | Viajes (traslado a las comunidades de los especialistas en salud) (Complemento COVID) |  |
| Actividad5.1.5.6 | Otros materiales y bienes (tapabocas, alcohol gel, medicinas básicas, etc) para 45 comunidades nativas (Complemento COVID) |  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****5.1.5.1 Construcción de propuesta andragógica intercultural (malla curricular, metodología, etc.) para el desarrollo de capacidades de técnicos indígenas en materia de planes de vida y gestión de financiamiento - Etapa de preparación - PLAN DE CAPACITACIÓN**Actividad pospuesta por la emergencia sanitaria. Se va a desarrollar la propuesta en el marco de la construcción de la metodología de elaboración de Planes de Vida para el segundo semestre del año.**5.1.5.2 Talleres de capacitación a técnicos indígenas (hombres y mujeres) en la metodología y herramientas diseñadas para la elaboración / actualización de planes de vida - etapa de transferencia de metodología**Actividad pospuesta por la emergencia sanitaria.**5.1.5.3 05 especialistas en salud para prestar charlas en las comunidades (1 especialista para comunidades de San Martín, 2 especialistas para comunidades en Ucayali y 1 especialista para comunidades en Loreto) (Complemento COVID)**Esta actividad se implementará en el segundo semestre del año, cuando se ingrese a las comunidades nativas para la elaboración de sus planes de vida.**5.1.5.4 Materiales para las charlas en salud (Complemento COVID)**Esta actividad se implementará en el segundo semestre del año, cuando se ingrese a las comunidades nativas para la elaboración de sus planes de vida.**5.1.5.5 Viajes (traslado a las comunidades de los especialistas en salud) (Complemento COVID)**Esta actividad se implementará en el segundo semestre del año, cuando se ingrese a las comunidades nativas para la elaboración de sus planes de vida.**5.1.5.6 Otros materiales y bienes (tapabocas, alcohol gel, medicinas básicas, etc) para 45 comunidades nativas (Complemento COVID)**Esta actividad se implementará en el segundo semestre del año, cuando se ingrese a las comunidades nativas para la elaboración de sus planes de vida. |  |
| **Producto 5.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Actividades sostenibles con comunidades nativas y mecanismos técnico-financieros elaborados y puestos a disposición de las comunidades para la implementación de sus propuestas de gestión territorial sostenibles.** | 5.2.1 Número de comunidades nativas que acceden a algún mecanismo de financiamiento que le permita implementar su plan de vida con un enfoque de mejoramiento de su calidad de vida y conservación del bosque | **0** | **≥ 30** | **Programado año 2** | **0%** |
| 5.2.2. Número de técnicos indígenas nacionales y regionales (hombres y mujeres) capacitados en la formulación de proyectos, planes de negocios o planes de inversión de “eco-negocios. | **0** | **≥ 90** | **Programado año 2** | **0%** |
| Reuniones de presentación de los Planes de Vida a jefes de comunidades, federaciones y organizaciones indígenas | **0** | **Hasta S/ 5 millones** | **Programado año 2** | **0%** |
| 5.2.4. Número de propuestas presentadas a financiamiento para la implementación de proyectos de gestión territorial sostenible y que impactan directamente en mujeres indígenas. | **0** | **≥ 45 propuestas** | **Programado año 2do** | **0%** |
| **Actividades**  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):**Las Actividades del producto 5.2 están programadas para el año 2, al término de la implementación de las actividades del producto 5.1. |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 5** | **% Promedio de avance: 10%** |

|  |
| --- |
| **Componente/ Resultado 6. El Gobierno del Perú ha planificado la implementación de la Fase II de la DCI, ha iniciado su ejecución y ha monitoreado los avances** |
| **Producto 6.1** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **Producto 6.1****La Fase II de la DCI ha iniciado su implementación y los avances de las Fases I y II son monitoreados** | **Porcentaje de avances de la DCI monitoreados y reportados** | 02 reportes de avance de la DCI. | 100% de los avances de la DCI son monitoreados y reportados |  |  |
| **Actividades** |
| Actividad 6.1.1.1 |  Elaboración de reportes anuales de cumplimiento de la DCI |
| Actividad 6.1.1.2 | Organizar reuniones bilaterales descentralizadas de coordinación y monitoreo de los avances con gobiernos regionales amazónicos |
| Actividad 6.1.1.3 | Organizar reuniones bilaterales de coordinación y monitoreo de los avances de la DCI con sectores |
| **Actividades** |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 6.1.1.1 Elaboración de reportes anuales de cumplimiento de la DCI** Se ha elaborado el Reporte de Cumplimiento de la DCI al 2019 en coordinación con los sectores y gobiernos regionales involucrados. El borrador final ha sido socializado para recibir aportes de parte de la sociedad civil y organizaciones indígenas, así como de parte de los cooperantes de Noruega y Alemania. A la fecha, el cumplimiento de los avances del Plan de Implementación de la DCI es limitado. Entre las razones manifestadas por los sectores implementadores, se encuentran las limitaciones presupuestales y las demoras administrativas de los procesos. **Actividad 6.1.1.2 Organizar reuniones bilaterales descentralizadas de coordinación y monitoreo de los avances con gobiernos regionales amazónicos**A la fecha se han realizado reuniones periódicas principalmente con los gobiernos regionales involucrados en el control y vigilancia forestal y de fauna silvestre y la Zonificación y Ordenamiento forestal, principalmente de los departamentos de San Martín y Ucayali. **Actividad 6.1.1.3 Organizar reuniones bilaterales de coordinación y monitoreo de los avances de la DCI con sectores**A la fecha se han realizado reuniones de coordinación principalmente con MINAGRI, SERFOR, y el PNCBMC respecto a los avances en el cumplimiento de los entregables de la DCI. Para el caso del MINAGRI, se ha hecho seguimiento a la implementación de los compromisos relacionados al Entregable 1, Componente 1.3 sobre compromisos de agricultura libre de deforestación. En el caso de SERFOR, se ha hecho seguimiento a la implementación del Entregable 1, Componente 1.2 relacionado a los temas de control y vigilancia forestal y de fauna silvestre y del Entregable 3 sobre Zonificación y Ordenamiento Forestal. En el caso del PNCBMC, se ha recabado información sobre el avance de los proyectos FIP en el marco del Entregable 6.  |
| **Producto 6.1.2** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **La Fase II de la DCI ha iniciado su implementación y los avances de las Fases I y II son monitoreados****6.1.2 Sistema de información de seguimiento e informes de la DCI.** | **Sistema de información de seguimiento e informes de la DCI.** | **0** | 01 sistema diseñado y operativo | **0** | **0** |
| **Actividades** |
| Actividad 6.1.2.1 | Planificar y acordar criterios y contenidos para el diseño del sistema de información con especialistas y encargados para la puesta en marcha del sistema |
| Actividad 6.1.2.2 | Diseñar y poner en marcha el sistema de información. |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 6.1.2.1 Planificar y acordar criterios y contenidos para el diseño del sistema de información con especialistas y encargados para la puesta en marcha del sistema**Se ha avanzado en la recopilación de información sobre indicadores para el monitoreo de la ENBCC para su vinculación con las metas e indicadores del Plan de Implementación de la Fase II de la DCI. **Actividad 6.1.2.2 Diseñar y poner en marcha el sistema de información.**Se requiere culminar con la actividad 6.1.2.1 para tener un diseño del sistema de información.  |
| **Producto 6.1.3** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **La Fase II de la DCI ha iniciado su implementación y los avances de las Fases I y II son monitoreados****6.1.3 La participación de las instituciones nacionales, regionales y locales en la implementación de la Fase II de JDI se monitorea y se informa.** | **La participación de las instituciones nacionales, regionales y locales en la implementación de la Fase II de JDI se monitorea y se informa.** | **0** | **2** | **0** | **0%** |
| **Actividades** |
| Actividad 6.1.3.1 | Organizar reuniones multisectoriales y multinivel para la coordinación y articulación de esfuerzos como parte de la Gobernanza de la DCI |
| Actividad 6.1.3.2 | Organizar reuniones multiactor para la socialización de los avances de la DCI y su visibilización y aportes al cumplimento de la DCI |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 6.1.3.1 Organizar reuniones multisectoriales y multinivel para la coordinación y articulación de esfuerzos como parte de la Gobernanza de la DCI**Debido a la crisis sanitaria, no se han podido organizar la reuniones programadas. Se está coordinando con el PNUD para obtener una plataforma virtual confiable para llevar a cabo estas reuniones. **Actividad 6.1.3.2 Organizar reuniones multiactor para la socialización de los avances de la DCI y su visibilización y aportes al cumplimento de la DCI**Debido a la crisis sanitaria, no se han podido organizar la reuniones programadas. Se está coordinando con el PNUD para obtener una plataforma virtual confiable para llevar a cabo estas reuniones.  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Producto 6.1.4** | **Indicador** | **Línea de Base** | **Meta Final (A)** | **Ejecutado(B)** | **% Avance (B/A\*100)** |
| **La Fase II de la DCI ha iniciado su implementación y los avances de las Fases I y II son monitoreados****6.1.4 Sitio web sobre el JDI en funcionamiento** | **Sitio web sobre el JDI en funcionamiento** | **0** | **1** | **0** |  |
| **Actividades** |
| Actividad 6.1.4.1 | Recopilar y organizar la información de acuerdo a los requerimientos de la DGCCD - MINAM |
| Actividad 6.1.4.2 | Elaborar el diseño lógico (contenidos) y externo (interfase) de la página web para la puesta en marcha del sitio web  |
| **Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades):****Actividad 6.1.4.1 Recopilar y organizar la información de acuerdo a los requerimientos de la DGCCD - MINAM**Se ha recopilado información sobre los diversos documentos relacionados a la DCI como el Plan de Implementación de la Fase II, los reportes de cumplimiento anuales del 2017 al 2019, la información de los proyectos de implementación (PNUD), entre otros, para completar la lista de documentos e información que debe ser socializada a través de la página web de la DCI, que refuerce la transparencia sobre los avances en la implementación del acuerdo. **Actividad 6.1.4.2 Elaborar el diseño lógico (contenidos) y externo (interfase) de la página web para la puesta en marcha del sitio web**Se requiere culminar con la actividad 6.1.4.1 para tener un diseño de la página web.  |
| **Avance Total Productos/ Actividades Componente 6** | **% Promedio de avance:**  |

1. **PRINCIPALES PROBLEMAS Y OBSTÁCULOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción** | **Medidas adoptadas** |
| 1. Dificultad en la comunicación con los socios implementadores principalmente en los gobiernos regionales por la propia dinámica de atención ante la pandemia durante la emergencia sanitaria.
 | Establecimiento de espacios periódicos de reunión y coordinación por medio virtuales. |
| 1. Reprogramación constante de actividades por incertidumbre ante la emergencia sanitaria o ante los propios procesos administrativos de los socios implementadores.
 | Se acordó que toda solicitud de adquisiciones o requerimientos se haga de manera formal para evitar posteriores observaciones. |
| 1. Por la Emergencia Sanitaria (COVID-19), se han retrasado los procesos de contratación de los profesionales para SERFOR y los GORES, además de las actividades planificadas como viajes para los planes de trabajo, hojas de ruta de la MRCVFFS y de la creación de las Unidades de monitoreo satelital regional.
 | Coordinación permanente con MINAM, SERFOR y los GOREs para agilizar los procesos de contratación de personal para desarrollo de diferentes actividades.Se han retomado reuniones virtuales a fin de avanzar las actividades planeadas. |
| 1. El contexto actual de la pandemia no permite la adecuada implementación de fortalecimiento de capacidades, la sensibilización y la difusión de los procesos de Zonificación y Ordenamiento Forestal
 | Se están elaborando el Plan de Comunicación; que incluye la identificación de actores y los medios de comunicación para iniciar los procesos de sensibilización y difusión mediante reuniones virtuales y otras modalidades. |
| 1. Retraso en la ejecución de servicios y actividades que implican trabajos directos en campo tales como: ejecución de estudios temáticos requeridos para la ZF (Estudio CUM y Estudio de Hábitats críticos); así como para el Levantamiento de información en campo para títulos habilitantes y proceso de ordenamiento forestal.
 | Coordinación con GORE y SERFOR, para implementación de medidas de seguridad que garantice el ingreso de personal en campo. |
| 1. Fondos de emergencia recibidos por los socios retrasa el inicio de ciertas actividades priorizadas con fondos del estado y obliga a reprogramación
 | Estrecha coordinación y flexibilidad para reprogramaciones en el marco del producto que suma a la meta del proyecto |

1. **CONTRIBUCIÓN AL DOCUMENTO PROGRAMA PAÍS 2017-2021 (CPD)[[39]](#footnote-39)**

|  |  |
| --- | --- |
| **OUTCOME DEL CPD** | **Resultado 1: Crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles** |
| **Producto: Producto 1.1 Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para aplicar políticas, planes u otros instrumentos de desarrollo sostenible e inclusivo** |
| **Indicador 1:** **Número de instituciones que aplican políticas, planes u otros instrumentos armonizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible** |
| **Contribución del Proyecto:**El Resultado 3 del proyecto PNUD DCI etapa 2 apunta **a la implementación de políticas e instrumentos de desarrollo sostenible: Zonificación y Ordenamiento Forestal, la Categorización de una Reserva Indígena y la implementación de un proceso de Consulta Previa para la Categorización de un Área Natural Protegida**. El desarrollo de estos productos permitirá contar con instrumentos de gestión sostenible de los recursos forestales en las regiones de Ucayali y San Martín, y el Estudio Previo de Reconocimiento de la solicitud de la Reserva indígena Napo Tigre y la Consulta Previa para la categorización de la Zona Reservada Río Nieva permitirán categorizar amplias extensiones de bosque en el territorio nacional para su conservación y la protección de los derechos de pueblos indígenas en situación de aislamiento. |
| **Producto 1.2. Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, la adaptación y mitigación del cambio climático** |
| **Indicador 1: Número de instrumentos normativos ­financiados adecuadamente armonizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, 12, 13, 14 y 15 y reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y subnacional** |
| **Contribución del Proyecto:**Mediante la Zonificación y Ordenamiento Forestal de las Regiones Ucayali y San Martín (productos 3.1 y 3.2 del proyecto) se fortalece la capacidad de las autoridades regionales para la gestión de sus bosques. Estos productos incluyen, además del desarrollo de estas políticas, la capacitación a las autoridades y población local en la implementación, monitoreo y seguimiento de estas.El producto 3.3 permitirá avanzar en la categorización de la Reserva Indígena Napo Tigre. Esta reserva busca garantizar el derecho a la vida y al territorio de las poblaciones indígenas en situación de aislamiento que viven en la zona. Con el reconocimiento se garantiza que el Estado Peruano incluya en sus obligaciones la protección de esta población vulnerable, estableciéndose el compromiso de implementar medidas de protección como el monitoreo territorial y la implementación de un cordón sanitario alrededor de la Reserva. Con la categorización de bosques se establecen mecanismos para la gestión del recurso forestal (incluyendo su conservación) lo que tiene un impacto directo en el nivel de emisiones de CO2 por deforestación y USCUSS (Uso de Suelos y Cambio de Uso de Suelos y Silvicultura). Los bosques categorizados cuentan con protección legal e instrumentos técnicos y financieros para su gestión adecuada. |
| **Producto 1.3 Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales habilitados para alcanzar la transformación estructural de capacidades productivas sostenibles y que promuevan el uso intensivo de mano de obra y medios de vida.** |
| **Indicador 3:** Número de políticas o instrumentos de política para promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer |
| **Contribución del Proyecto:** El proyecto busca impulsar la ***Transversalización del enfoque de Género*** para promover un impacto positivo para los beneficiarios del proyecto. Para ello, se está construyendo un documento de dicha estrategia de manera colectiva con los actores y permita una mayor participación directa de las mujeres, con toma de decisiones y se refleje en los planes e instrumentos de gestión del territorio para un acceso equitativo y con pertinencia cultural de mujeres indígenas a las diferentes iniciativas de desarrollo económico sostenibles en el marco del Proyecto y de sus planes de vida. |

1. **GENDER MARKER [[40]](#footnote-40)**

Especifique de qué manera el proyecto incorporó el enfoque de género en su estrategia de intervención y comente los principales resultados (no actividades) del proyecto en relación con igualdad de género (transversalización del enfoque de género, participación, acciones frente a situaciones y condiciones de mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad).

Si es que cuenta con algún indicador del proyecto que haga referencia a igualdad de género, favor especificar.

|  |  |
| --- | --- |
| **Gender Marker al cual ha sido alineado** | **Descripción de Resultados** |
| GEN 2 | En el marco del proyecto ha elaborado el documento base ***“Estrategia para la Transversalización de Género e Interculturalidad”*** que contempla cuatro objetivos los cuales han sido alineados a cada resultado del proyecto y que será de guía para acciones futuras del mismo.Estos cuatro objetivos contemplan: **1:** Analizar, planificar y validar participativamente la estrategia de género e interculturalidad, asegurando la participación directa de mujeres **2:** Fortalecer las capacidades de los actores del proyecto, para conocer e incorporar el enfoque de género e interculturalidad en planes e instrumentos de gestión del territorio, **3**: Fortalecer la participación de los actores del proyecto, principalmente de las mujeres en los distintos espacios de toma de decisiones de la gestión del territorio, relacionados al proyecto**, 4:** Promover el acceso equitativo y con pertinencia cultural de mujeres indígenas a iniciativas de desarrollo económico sostenibles en el marco del Proyecto.Cabe mencionar que el documento está pendiente de validación conjunta con los socios implementadores, así como con las organizaciones indígenas. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicador sobre igualdad de género (si hay)** | **Indicador 1:** Estrategia de género e interculturalidad validada e implementada participativamente por los actores involucrados, especialmente mujeres.**Indicador 2:** N° de actores que conocen e incorporan acciones con un enfoque de género e interculturalidad en sus planes e instrumentos de gestión de territorio.**Indicador 3:** N° de actores, especialmente mujeres que fortalecen su participación en espacios de toma de decisiones y gestión del territorio relacionados al proyecto.**Indicador 4:** N° de iniciativas donde las mujeres acceden y participan de manera equitativa a iniciativas de desarrollo económico sostenibles en el marco del proyecto |

1. **BUENAS PRACTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS**

Detalle las buenas prácticas y lecciones aprendidas que el proyecto ha generado (es decir, qué ha funcionado y qué no).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **N** | **Descripción** |
| **Buenas Prácticas [[41]](#footnote-41)** | 1 | La participación de poblaciones indígenas en el ciclo de planificación e implementación del proyecto ha sido clave para dar legitimidad a las decisiones y procesos que desarrolla el proyecto de manera conjunta con los socios implementadores. |
| **Lecciones Aprendidas [[42]](#footnote-42)** | 1 | En el marco del informe final y el informe de lecciones aprendidas del proyecto DCI-Etapa 1, el proyecto en su 2da etapa ha incorporado dichos alcances, algunos implementados durante este semestre, detallados a continuación:***Rol de los asesores interculturales y personal técnico indígena (de enlace) en las organizaciones indígenas. –*** en los procesos de Planes de Vida y Titulación, se ha articulado y coordinado la contratación de enlaces y técnicos indígenas tanto nacionales como regionales, para que dar soporte a las organizaciones en los procesos a lo largo del proyecto y asegurar su desarrollo. |
| 2 | **Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos. -** se ha institucionalizado durante las reuniones con socios y actores involucrados, hojas de ruta, minutas y actas de reunión que vienen permitiendo dar seguimiento a cada proceso, así como el cumplimiento de acuerdos que se establecen en los mismos para y mejor desarrollo sobre todo en la emergencia COVID-19 |
| 3 | **Fomentar la participación e involucramiento efectivo multi-actor. -** un factor clave durante este primer semestre de implementación de proyecto ha sido la planificación en la cuál se ha trabajado de manera articulada con los actores de cada proceso, a fin de asegurar su participación y sobre representación en cada acción. |
| 4 | **Integración de indicadores específicos de género. -** en el marco de las recomendaciones del proyecto DCI -1 y no habiendo contemplado en el mismo indicador de seguimiento de las acciones de género e interculturalidad, el proyecto ha elaborado un documento (por validar) que incorpora de manera transversal este aspecto, con indicadores y metas por resultado y producto esperado, el cuál ha sido alineado a Plan de Acción de Género y Cambio Climático. |
|  | 5 | **Planificación exhaustiva en términos logísticos y operativos. -** durante el primer semestre de ejecución y tomando en consideración la coyuntura del estado de emergencia, se realizó una revisión periódica y adaptativa que permita responder de manera anticipada a eventualidad, planificación de manera participativa con cada uno de los actores, a fin de responder y atender las demandas del proyecto. |

1. **RECOMENDACIONES**

Referirse a Apreciaciones Generales de la ejecución del proyecto, así como a Recomendaciones y/o Sugerencias.

|  |  |
| --- | --- |
| **N** | **Descripción** |
| 1 | Se recomienda mantener reuniones periódicas con los distintos socios implementadores, siguiendo la hoja de ruta y plan operativo, esto con el objetivo de realizar acciones de mejora, identificar puntos críticos que permitan un seguimiento continuo a los procesos realizados en marco del Proyecto PNUD DCI Etapa 2. |
| 2 | En cuanto a los procesos participativos para Zonificación y Ordenamiento Forestal, es necesario identificar y adecuar los medios de comunicación que permitan la difusión y socialización en marco del contexto actual COVID19. |
| 3 | Alinear los riesgos identificados a la hoja de ruta nos permite poder mitigarlos oportunamente.  |



1. **MONITOREO DE RIESGOS[[43]](#footnote-43)**

Seguimiento de los riesgos.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| # | **Categoria[[44]](#footnote-44)** | **Sub categoria[[45]](#footnote-45)** | **Evento[[46]](#footnote-46)** | **Causa** | **Impacto[[47]](#footnote-47)** | **Nivel Impacto[[48]](#footnote-48)** | **Probabilidad[[49]](#footnote-49)** | **Riesgo Válido Desde** | **Riesgo Válido Hasta** | **Actividades de seguimiento** | **Tiempo estimado de seguimiento** | **Responsable del seguimiento** | **Estatus** | **Comentarios** |
| 1 | 1 | 1.11 | Posible poca o nula participación plena de los PPII en las actividades del proyecto | Temor a contagio ante la presencia del virus COVID 19 en las comunidades indígenas | Se han paralizado las actividades participativas en campo hasta que se controle el contagio de COVID19 en CCNN . | Alto | Alto | 11/03/2020 | - | Se ha gestionado fondos adicionales para la implementación de acciones de monitoreo e información en campo para la atención de poblaciones indígenas (TRACK 3) | 3 meses | Equipo técnico del proyecto | En curso |  |
| 2 | 1 | 1.2 | Posible poca o nula participación plena de las mujeres | No se conoce el valor y aporte de las mujeres en la gestión de los recursos forestales. | Se pierde el aporte de las mujeres en estos espacios, y no se toman en cuenta sus necesidades y expectativas generando postergación en su desarrollo. | Moderado | Alto | - | - | Se está elaborando una estrategia de Género e interculturalidad para promover de manera transversal la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo y planes de vida. | 2 años | Equipo técnico del proyecto | En curso |  |
| 3 | 1 | 1.8 | Posible vulneración de los derechos de los pueblos indígenas |  |  | Alta | Alta | Marzo 2020 |  | Todos los resultados se regirán bajo procesos transparentes, claros, participativos, con el involucramiento activo y participación plena de las organizaciones indígenas (nacionales y regionales), comunidades nativas e instituciones involucradas de acuerdo al marco legal peruano.Se aplicarán las buenas prácticas y lecciones aprendidas del Proyecto en curso. |  |  |  |  |
| 4 | 1 | 1.3 | Posible afectación de hábitad y ecosistemas frágiles |  |  | Alto | Baja |  |  | En la etapa de planificación de las actividades se contemplarán los potenciales riesgos y las medidas de prevención y mitigación en campo, ello de la mano con los estudios técnicos, cuyos TDR serán elaborados de manera participativa. |  |  |  |  |
| 5 | 3 | 3.8 | Debilitamiento de capital humano en las regiones (rotación/despido)- capacitado por el proyecto en curso |  |  | Moderado | Moderado |  |  | De darse la rotación del personal involucrado en el Proyecto en curso, se gestionará inmediatamente su reemplazo y transferencia de funciones, capacitando oportunamente al personal designado. |  |  |  |  |
| 6 | 1 | 1.5 | Impedimento de ingreso a campo en territorio de comunidades nativas para ejecución de estudios tematicos requeridos para el proceso de Zonificación Forestal Ucayali  | Emergencia sanitaria COVID19 | Dificultad para la ejecución de estudios temáticos ZF en territorios de comunidades nativas  | Alto  | Alto | 15/03/2020 | ----- | Coordinación permanente con representantes de organizaciones indigeneas en los espacios de coordinacipon ZF (equipo y comite tecnico) |  | Equipo técnico de Proyecto  | En curso  | Los representantes de las organizaciones indígenas integran los espacios técnicos y de coordinación de la Z. Se realizará en forma permanente la socialización y difusión de proceso y ejecución de los estudios temáticos |
| 7 | 1 | 1.5 | Dificultad para garantizar los procesos participativos respecto al Ordenamiento Forestal en territories de Comunidades Nativas  | Emergencia sanitaria COVID19 | Dificultad para la ejecución de procesos participativo: fortalecimiento de capacidades, sensibilización y difusión de ordenamiento forestal en comunidades nativas  | Moderado  | Alto | 15/03/2020 | ----- | Elaboración de plan de comunicación, con identificación de actors y medios de comunicación enmarco de contexto actual  |  | Equipo técnico de Proyecto  | En curso  |  |
| 8 | 3. | 3.9 | Depender de la capacidad y voluntad de acción de los o algún miembro de la Comisión Multisectorial que aprueba el Estudio Técnico de Reconocimiento de solicitud de Reserva Indígena (Resultado 3). Posibles intereses específicos de actividades económicas y/o de conservación diversa. |  |  | alto | Moderado |  |  | En la fase de reuniones, que serán facilitadas por el Proyecto, se incidirá con los miembros de la CM en la urgencia de proteger a los PIACI en la Reserva Indígena Curaray, Napo, Arabela, Nashiño, Pucacuro, Tigre y afluentes. Será fundamental fortalecer las evidencias y demostrar dicha urgencia, por medio de la solidez probatoria del Estudio Técnico de Reconocimiento y otras sugeridas por el Ministerio de Cultura.Contar con el respaldo y participación plena de las organizaciones indígenas nacionales y regionales. |  |  |  |  |

**Anexo 1. Categorías de riesgo de ERM**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1.Social y Ambiental | 2. Finanzas | 3.Operativo | 4.Organización | 5. Política | 6.Reguladora | 7. Estratégico | 8. Seguridad y seguridad |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| * 1. Derechos humanos
	2. Género
	3. Biodiversidad y uso de los recursos naturales
	4. Cambio climático y desastre
	5. Salud y seguridad comunitarias
	6. Condiciones/normas laborales
	7. Patrimonio cultural
	8. Derechos de los Pueblos Indígenas
	9. Desplazamiento y reasentamiento
	10. Contaminación y eficiencia de los recursos
	11. Participación de las partes interesadas
	12. Explotación y abuso sexual
 | * 1. Recuperación de costos
	2. Relación calidad-precio
	3. Corrupción y fraude
	4. Fluctuación en la tasa de crédito, mercado, moneda
	5. Entrega
 | * 1. Alineación con las prioridades nacionales
	2. Capacidad de respuesta a las lecciones aprendidas y evaluaciones
	3. Liderazgo y gestión
	4. Flexibilidad y gestión de oportunidades
	5. Potencial de sinergia (vinculación con otras iniciativas según corresponda)
	6. Informes y comunicación
	7. Asociación
	8. Desarrollo de la capacidad de los socios nacionales
	9. Participación de los socios nacionales en la toma de decisiones
	10. Estrategia de transición y salida
	11. Seguridad, salud y bienestar en el trabajo
 | * 1. Gobernanza
	2. Monitoreo
	3. Independencia y calidad de la evaluación
	4. Gestión del conocimiento
	5. Quejas
	6. Due diligence de los socios del sector privado
	7. Recursos Humanos
	8. Disponibilidad presupuestaria y flujo de caja
	9. Control interno
	10. Adquisiciones
	11. Innovando, pilotando, experimentando,
 | * 1. Compromiso del gobierno
	2. Voluntad política
	3. Inestabilidad política
	4. Cambio/rotación en el gobierno
 | * 1. Cambios en el marco regulatorio dentro del país de operación
	2. Cambios en el marco regulatorio internacional que afectan a toda la organización
	3. Desviación de las normas y reglamentos internos del PNUD
 | * 1. Teoría del cambio
	2. Alineación con las prioridades estratégicas del PNUD
	3. Capacidades de los socios
	4. Funciones y responsabilidades entre los socios
	5. Código de conducta y ética
	6. Opinión pública y medios de comunicación
	7. Sinergia con ONU / Entrega como Uno
 | 8.1 Conflicto armado8.2 Terrorismo8.3 Crimen8.4 Disturbios civiles8.5 Peligros naturales8.6 Peligros artificiales  |

1. **EVIDENCIAS**

**Resultado 1:**

**Resultado 2:**

**Resultado 3:**

* Anexo 1: Presupuesto de hábitats críticos ZF Ucayali
* Anexo 2: Socialización del Plan de Trabajo para la elaboración del estudio CUM ZF Ucayali
* Anexo 3: Minuta reunión coordinación SERFOR – PNUD (DCI Etapa 2) - MINAM
* Anexo 4: Minuta reunión de coordinación interinstitucional respecto a avances del estudio de suelos y CUM para el proceso de Zonificación Forestal – Ucayali

Anexo 5: Minuta: Reunión de coordinación forestal San Martin-DCI

Anexo 6: Hoja de ruta regional de Ordenamiento Forestal San Martin.

Anexo 7: Minuta de reunion: Hoja de ruta para el ordenamiento regional forestall de San Martín

Anexo 8: Minuta: seguimiento y avances a la hoja de ruta para el ordenamiento forestal de San Martin

* Anexo 9: Acciones de ordenamiento forestal para la región de San Martín
* Anexo 10: Minuta de Seguimiento y Avances de la Hoja de Ruta para el Ordenamiento Forestal de San Martín – Matriz de Riesgos OF.
* Anexo 11: Ayuda Memoria 1 sobre Gestión de la Información del Estudio Previo de Reconocimiento Reserva Indígena Napo Tigre.
* Anexo 12: Ayuda Memoria 1 sobre la Identificación de acciones inmediatas y reprogramación de actividades del proyecto PNUD DCI 2 con la DACI en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19
* Anexo 13: Ayuda Memoria 2 sobre la Identificación de acciones inmediatas y reprogramación de actividades del proyecto PNUD DCI 2 con la DACI en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19

**Resultado 4:**

R4 Anexo 1: Minuta de reunión Región San Martin-DCI y líderes de OO. II.

R4Anexo 2: Minuta de reunión Titulación de tierras DRASAM-PNUD

R4Anexo 3: Titulación Comunidades Nativas DCI ETAPA I – SAN MARTÍN

R4 Anexo 4: Estado situacional de la CC. NN. Ucayali

* R4 Anexo 5 Estado situacional de la CC. NN. Loreto
1. Otras instituciones que se benefician directa y/o indirectamente con la gestión del proyecto. [↑](#footnote-ref-1)
2. Encargados de la implementación que firman el documento del proyecto, responsables por el uso de recursos y rendición de cuentas. [↑](#footnote-ref-2)
3. Según PRODOC aprobado [↑](#footnote-ref-3)
4. Según PRODOC aprobado [↑](#footnote-ref-4)
5. El área bajo este indicador se basa en la información provista por la herramienta de seguimiento de autorizaciones de cambio de uso de suelo, implementada por SERFOR y los gobiernos regionales. Esta herramienta identificará las áreas donde se produce un cambio ilegal en el uso del suelo, por lo tanto, no es posible determinar una cifra específica para esta área antes de que ocurra el evento ilegal. [↑](#footnote-ref-5)
6. Ídem. [↑](#footnote-ref-6)
7. El marco de resultados del Plan de Implementación de la fase II de DCI identifica a la

s entidades involucradas (ver entregable II). [↑](#footnote-ref-7)
8. Bajo la DCI, el compromiso de Perú es reducir en un 50% el área forestal sin categorización (es decir, 11´211,266.5 hectáreas). [↑](#footnote-ref-8)
9. Idem. [↑](#footnote-ref-9)
10. A partir de la presentación del expediente técnico del Módulo 1 de la Zonificación Forestal, elaborado con apoyo del Proyecto, se contará con un % de áreas con propuesta de categoría de zonas de protección y conservación ecológica. [↑](#footnote-ref-10)
11. La meta no es acumulativa porque se espera que el mismo grupo de actores finalice todo el proceso durante el año 2019 y 2020. [↑](#footnote-ref-11)
12. La meta no es acumulativa porque se espera que el mismo grupo de actores finalice en todo el proceso durante el año 2019 y 2020. [↑](#footnote-ref-12)
13. Reservas Indígenas: Yavarí Tapiche (1,175,161.79 ha), Yavarí Mirin (1,378,444.06 ha.) y Kapanawa(Sierra del Divisor Occidental) (511,480.53ha) , y Kakataibo (Norte y Sur) con DS (144,864.84 ha). [↑](#footnote-ref-13)
14. Idem. [↑](#footnote-ref-14)
15. 50% de avance en el proceso de titulación de comunidades indígenas. [↑](#footnote-ref-15)
16. Reportar las actividades según figuran en el Plan de Trabajo Anual aprobado. [↑](#footnote-ref-16)
17. En función al avance del desarrollo de las actividades [↑](#footnote-ref-17)
18. El marco de resultados del Plan de Implementación de la fase II de DCI identifica a las entidades involucradas (ver entregable II). [↑](#footnote-ref-18)
19. * Anexo 1: Presupuesto de hábitats críticos ZF Ucayali [↑](#footnote-ref-19)
20. Anexo 2: Minuta de Reunión: Socialización del Plan de Trabajo para la elaboración del estudio CUM ZF Ucayali [↑](#footnote-ref-20)
21. Anexo 3: Minuta reunión coordinación SERFOR – PNUD (DCI Etapa 2) - MINAM [↑](#footnote-ref-21)
22. Anexo 4: Minuta reunion de coordinación interinstitucional sobre avances del estudio de suelos y CUM para el proceso de Zonificación Forestal - Ucayali [↑](#footnote-ref-22)
23. La meta no es acumulativa porque se espera que el mismo grupo de actores finalice todo el proceso durante el año 2019 y 2020. [↑](#footnote-ref-23)
24. Anexo 5: Minuta: Reunión de coordinación forestal San Martin-DCI [↑](#footnote-ref-24)
25. Anexo 6: Hoja de ruta regional de Ordenamiento Forestal San Martin. [↑](#footnote-ref-25)
26. Anexo 7: Minuta de reunion: Hoja de ruta para el ordenamiento regional forestall de San Martín [↑](#footnote-ref-26)
27. Anexo 8: Minuta: seguimiento y avances a la hoja de ruta para el ordenamiento forestal de San Martin [↑](#footnote-ref-27)
28. Anexo 9: Acciones de ordenamiento forestal para la región de San Martín [↑](#footnote-ref-28)
29. La meta no es acumulativa porque se espera que el mismo grupo de actores finalice en todo el proceso durante el año 2019 y 2020. [↑](#footnote-ref-29)
30. Anexo 10: Minuta de Seguimiento y Avances de la Hoja de Ruta para el Ordenamiento Forestal de San Martín – Matriz de Riesgos OF. [↑](#footnote-ref-30)
31. Idem. [↑](#footnote-ref-31)
32. : Ayuda Memoria 1 sobre Gestión de la Información del Estudio Previo de Reconocimiento Reserva Indígena Napo Tigre. [↑](#footnote-ref-32)
33. Ayuda Memoria 1 y 2 sobre la Identificación de acciones inmediatas y reprogramación de actividades del proyecto PNUD DCI 2 con la DACI en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19 [↑](#footnote-ref-33)
34. R4 Anexo 1: Minuta de reunión Región San Martin-DCI y líderes de OO. II. [↑](#footnote-ref-34)
35. R4Anexo 2: Minuta de reunión Titulación de tierras DRASAM-PNUD [↑](#footnote-ref-35)
36. R4Anexo 3:: Titulación Comunidades Nativas DCI ETAPA I – SAN MARTÍN [↑](#footnote-ref-36)
37. R4 Anexo 4: Estado situacional de la CC. NN. Ucayali [↑](#footnote-ref-37)
38. R4 Anexo 5 Estado situacional de la CC. NN. Loreto [↑](#footnote-ref-38)
39. Para acceder al Documento Programa País: <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/democratic_governance/documento-programa-pais-2017-20210.html> [↑](#footnote-ref-39)
40. El Gender Marker establece una valoración sobre la contribución de un proyecto en cuestión a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Donde:

	* GEN0 - Los productos y/o actividades del proyecto **no contribuyen de manera sustantiva a la promoción de la igualdad de género**.
	* GEN 1 - Los productos y/o actividades **contribuyen de manera limitada a la igualdad de género, pero no de manera significativa.**
	* GEN 2 - La igualdad de género no es el objetivo principal del proyecto esperado, pero los productos/actividades **promueven la igualdad de género de manera significativa y consistente**.
	* GEN 3 - El logro de la igualdad de género y / o el empoderamiento de las mujeres es el **objetivo explícito** del proyecto y la razón principal por la que se planificó este proyecto. [↑](#footnote-ref-40)
41. Se entiende por “Buenas Prácticas’' a todas aquellas experiencias, actividades, estrategias y/o procesos probadas y validadas que han demostrado funcionar bien y producir buenos resultados, y, por lo tanto, se recomienda su replicabilidad. [↑](#footnote-ref-41)
42. Se entiende por “Lecciones Aprendidas” aquellas reflexiones generadas de experiencias, estrategias, procesos y actividades que permiten realizar un análisis sobre qué pudo haberse hecho de otra manera y qué mejoras pueden hacerse para ser más efectivo el proceso en el futuro. [↑](#footnote-ref-42)
43. [↑](#footnote-ref-43)
44. Revisar Anexo 1 [↑](#footnote-ref-44)
45. Revisar Anexo 1 [↑](#footnote-ref-45)
46. Narrativa del hecho/suceso [↑](#footnote-ref-46)
47. Narrativa del impacto [↑](#footnote-ref-47)
48. Limitado – Bajo – Moderado – Alto - Extremo [↑](#footnote-ref-48)
49. No probable – Baja – Moderada – Alta - Esperada [↑](#footnote-ref-49)